



ucc

UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA



Seguimiento de Medios

FEBRERO 2012



El Área de Comunicación de la UCC gestiona el seguimiento de medios de prensa a nivel local y nacional a fin de monitorear la información que circula de nuestra Universidad y de sus diferentes voceros formales e informales.

Se realiza un seguimiento pormenorizado de los principales diarios y publicaciones de la ciudad de Córdoba: La Voz del Interior, La Mañana de Córdoba, Hoy Día Córdoba, Comercio y Justicia, Día a Día, Diario Encuentro. En paralelo, se revisan los medios nacionales y se incorporan a diario nuevos parámetros de búsqueda para los portales de internet y otros soportes.

El seguimiento de medios es una herramienta de gestión en permanente evolución. En ese sentido, se harán los esfuerzos pertinentes para seguir nutriendo este soporte con otros medios, incluso, radiales y audiovisuales, y por otro lado, aumentar la periodicidad de este reporte.

A continuación se presenta un resumen de las apariciones de la Universidad Católica de Córdoba en diferentes medios con motivo de diferentes circunstancias, entrevistas, eventos y acciones de prensa que se gestionan a nivel institucional.

El Área de Comunicación de la UCC no se responsabiliza por la información difundida por los medios ni por las opiniones vertidas por las fuentes consultadas por las agencias de noticias o empresas periodísticas.



MEDIO: Hora Social (on line, Prov. de San Juan)

FECHA: miércoles 1 de febrero de 2012

TÍTULO: En Córdoba, abrieron la inscripción a la especialización en gestión de organizaciones sin fines de lucro

URL: <http://horasocial.wordpress.com/2012/01/23/en-cordoba-abrieron-la-inscripcion-a-la-especializacion-en-gestion-de-organizaciones-sin-fines-de-lucro/>

En Córdoba, abrieron la inscripción a la especialización en gestión de organizaciones sin fines de lucro

Asesoría COMPAS y el Programa Integral de Desarrollo de la Sociedad **Civil** abrió la inscripción para el Posgrado Especialización en Gestión de Organizaciones sin fines de lucro en la ciudad de Córdoba.

Esta especialización es fruto de una alianza entre la **Fundación Minetti**, **ICDA Escuela de Negocios** de la **Universidad Católica de Córdoba** y la **Fundación Telefónica**. El objetivo es formar profesionales que han ampliado su campo laboral con nuevas alternativas para desempeñarse como directores y miembros de equipos técnicos de las organizaciones sociales comprometidos con su comunidad. Los interesados obtendrán en un año y medio el título de “Especialista en Gestión de Organizaciones Sin Fines de Lucro” que con teoría y práctica serán capaces de gestionar, planificar, organizar, dirigir, controlar e intervenir como actores sociales protagónicos. Hay tiempo para la inscripción hasta fines de febrero.

Más información en: <http://icda.uccor.edu.ar/node/34>

MEDIO: Consultor de Salud (on line, B. Aires)

FECHA: miércoles 1 de febrero de 2012

SECCIÓN: Provinciales

TÍTULO: Curso Ejecutivo Gestión de Planes de Salud

URL:

http://www.consultordesalud.com/%28wzbgeh45dw4ev0bkf4zai1fd%29/Noticias.aspx?ddIPaises=1&NOT_ID=17701&NTI_DESC=Provinciales

Facultad de Medicina **Universidad Católica de Córdoba**, Secretaria de Extensión

Curso Ejecutivo Gestión de Planes de Salud

El programa ofrece una formación integral para adquirir referencias que permitan actuar estratégicamente frente a los desafíos del ambiente, nuevas tecnologías y gestión de las organizaciones aseguradoras de servicios de salud

Al finalizar el programa los participantes deberían haber logrado desarrollar las capacidades personales y de trabajo en equipo de los directivos y gerentes de las empresas que ofrecen planes de salud.

Objetivos

- comprender el funcionamiento del mercado de planes de salud (obras sociales y medicina prepaga) desde una perspectiva nacional, regional e internacional.
- La cuestión organizativa de los planes de salud, desafíos internos y problemas.
- Las presiones del ambiente, la tecnología y la legislación sobre los planes
- Desarrollar y analizar las estrategias y modelos organizativos utilizados...

MEDIO: La Voz del Interior
 FECHA: viernes 3 de febrero de 2012
 SECCIÓN: La Voz del Campo
 PÁGINA: 11
 TÍTULO: Estudios de posgrado en Ciencias Agropecuarias

CAPACITACIÓN

Estudios de posgrado en Ciencias Agropecuarias

La Universidad Católica presentó su oferta académica.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) presentó su oferta de estudios de posgrado, con aval de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Coneau) y planes de estudio de dos años de duración.

Especialización en Clínica de Pequeños Animales (carrera dirigida por Diego Graiff). La actividad comienza el 30 de marzo. Destinatarios: veterinarios y médicos veterinarios.

Especialización en Higiene y Seguridad Alimentaria (dirigida por Gabriel Sequeira). Las actividades comienzan el 13 de abril. Destinatarios: profesionales relacionados con los procesos productivos en las industrias alimentarias y con la salud pública, con título de médico veterinario, veterinario, ingeniero agrónomo, licenciado en Tecnología de Alimentos. Otros títulos afines serán contemplados por el Comité Académico.

Especialización en Producción Bovina (dirigida por Ricardo Consigli). Las actividades se inician el 20 de abril. Destina-



Campus de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UCC

tarios: ingenieros agrónomos, veterinarios, ingenieros en Producción Agraria, ingenieros zootecnistas o títulos equivalentes.

Especialización en Protección Vegetal (dirigida por Daniel Ducasse). Las actividades comienzan el 27 de abril. Destinatarios: ingenieros agrónomos.

Maestría en Agronegocios y Alimentos (dirigida por Rodolfo Bongiovanni). Las actividades comienzan el 13 de abril. Destinatarios: graduados en

ciencias agropecuarias, económicas y administración, abogacía, ingeniería, o títulos de grado equivalentes de carreras relacionadas al complejo agroalimentario.

Doctorado en Ciencias Agropecuarias (dirigido por Marcelo Rosmini). Orientado hacia las disciplinas que puedan contribuir al avance del conocimiento científico en ese ámbito.

Informes: (351) 493-8030 int. 312.
 e-mail: agropos@uccor.edu.ar.



MEDIO: Hoy Día Córdoba
FECHA: lunes 6 de febrero de 2012
SECCIÓN: Córdoba
PÁGINA: 7
TÍTULO: Invitación

■ Invitación

El Hospital Privado, la Universidad Católica de Córdoba (UCC) y la Fundación Nefrológica informaron que se encuentran abiertas las inscripciones para el "Cuarto Curso Superior Universitario de Formación en Nefrología", dirigido a médicos de la especialidad (graduados o en formación) e internistas. El curso comenzará el 24 de marzo y tiene previsto un cursado en módulos que se dictarán todos los sábados de 8.30 a 12.30. Para informes e inscripciones ingresar al portal www.nefrologiahp.com.ar o comunicarse de 8.30 a 17 a los teléfonos 4688230 ó 4688271.



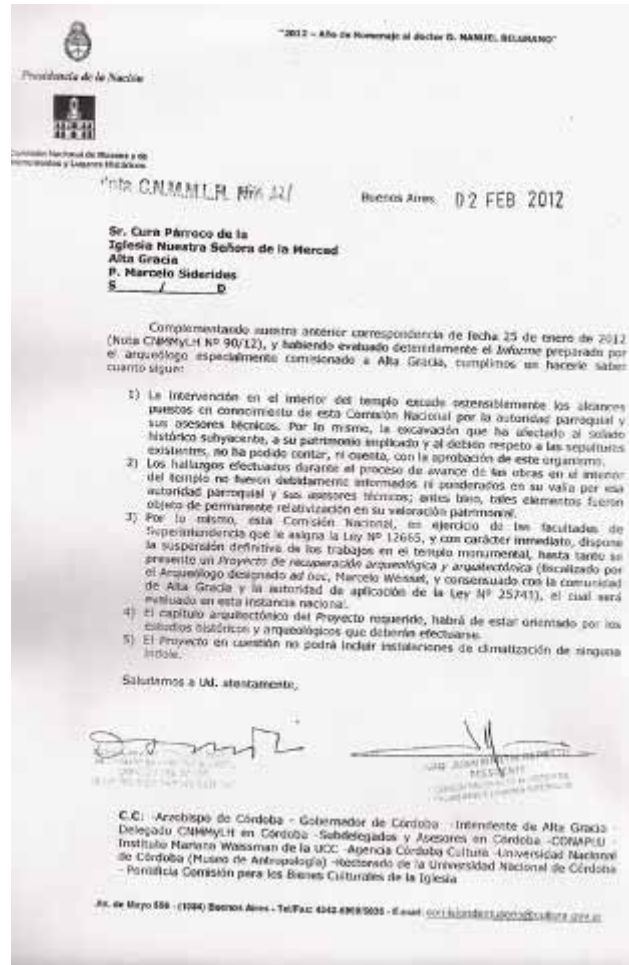
MEDIO: Diario Tortuga.com (on line, Alta Gracia)

FECHA: martes 7 de febrero de 2012, 09:52 h

TÍTULO: Piden suspender definitivamente las obras en la Iglesia de la Merced

URL: <http://diariotortuga.com/2012/02/07/piden-suspender-definitivamente-las-obras-en-la-iglesia-la-merced/>

Piden suspender definitivamente las obras en la Iglesia de la Merced



La Comisión Nacional de Museos dispuso la “suspensión definitiva de los trabajos” en la Iglesia Nuestra Señora de la Merced.

Así lo confirma una misiva dirigida al cura párroco, Marcelo Siderides, que expresa que la Comisión Nacional de Museos no fue debidamente informada sobre los trabajos de restauración y que la intervención en el solado “excede ostensiblemente los alcances puestos en conocimiento a esta Comisión”.

Desde hace ya algunos unos meses las obras de restauración en el edificio declarado Patrimonio de la Humanidad en el año 2000, suscitaron gran controversia en el marco de las obras de restauración de la Iglesia de la Merced



La misma tiene que ver con la intervención en el piso de la iglesia que, según especialistas, podría corresponder al período jesuítico y fue removido y arrojados a un descampado en el Barrio Liniers de la ciudad de Alta Gracia.

La denuncia, en primera instancia, fue por parte de la Asociación Amigos del Museo, lo que provocó que la Comisión Nacional suspendiera, momentáneamente, hasta tanto se realicen las averiguaciones sobre el procedimiento.

En conferencia de prensa, la tarde del martes 6 de diciembre, el cura párroco de la Iglesia de La Merced, Marcelo Siderides, acompañado por miembros del Consejo Pastoral, arquitectos de la Facultad de Arquitectura de la **Universidad Católica de Córdoba** (responsables de la conducción y supervisión de la obra) e ingenieros de la empresa ejecutora de la obra, anunciaba que informaron a la Comisión Nacional sobre el alcance del proyecto completo y fue la Comisión Nacional de Museos la que volvió a autorizar la continuidad de las obras.

(ver: <http://diariotortuga.com/2011/12/07/continuaran-las-obras-en-la-iglesia-jesuistica/>)

Sin embargo, y pasado el tiempo, la argumentación por parte de los técnicos no fue lo que la Comisión autorizó. Las denuncias siguieron respecto al valor patrimonial del piso de la Iglesia y hoy está suspendida la obra en forma definitiva.



MEDIO: La Voz del Interior

FECHA: miércoles 8 de febrero de 2012

SECCIÓN: Ciudadanos

PÁGINA: 4 A

TÍTULO: La Iglesia de Alta Gracia acató la orden de suspender las obras

URL: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/iglesia-alta-gracia-acato-orden-suspender-obras>

La Iglesia de Alta Gracia acató la orden de suspender las obras

La Comisión Nacional de Museos emplazó al cura párroco Siderides a paralizar las tareas. Hoy, la Iglesia dará su versión de los hechos. La acusande no informar algunos hallazgos.



Trabajos. Las obras de restauración en La Merced se iniciaron en marzo de 2011 (La Voz).

Alta Gracia. Las autoridades de la Iglesia de la Merced, de Alta Gracia, suspendieron las obras luego de que la Comisión Nacional de Museos, Lugares y Monumentos Históricos la emplazara

En 2011, comenzaron las obras de restauración del edificio histórico. Son financiadas por el Gobierno de la Provincia de Córdoba con un costo aproximado de tres millones de pesos. Para la Comisión Nacional de Museos, la intervención en el interior del templo excedió las autorizaciones brindadas y por lo tanto, ya no están aprobadas por el organismo.

Voceros de ese organismo indicaron ayer a este diario que se había autorizado la remoción del piso, pero aseguraron que los peritos encontraron restos humanos y siguieron trabajando, sin informar del hallazgo a las autoridades. La nota enviada el 2 de febrero al cura párroco Marcelo Siderides indica que los elementos “fueron objeto de permanente relativización en su valor patrimonial”.

La Iglesia de la Merced forma parte del conjunto jesuítico declarado Patrimonio de la Humanidad en 2000. Las intervenciones en el templo suelen generar polémica. En 2008, la Municipalidad de Alta Gracia, a través del Área de Restauración, cambió el



color de la fachada y eso generó discusiones con algunos especialistas que consideraron inadecuados los colores utilizados.

En la actualidad, las obras suspendidas en el edificio fueron convocadas por la Iglesia y cuentan con el asesoramiento técnico de profesionales del Instituto Marina Weissman, dependiente de la Facultad de Arquitectura de la **Universidad Católica de Córdoba**. La arquitecta Melina Malandrino, asesora del proyecto, sostiene que el piso removido pertenecía a fines del siglo 18, y no a la época jesuítica.

Con el informe técnico realizado por arqueólogo Marcelo Weissel, la Comisión ordenó suspender las obras. Ayer, no se observaron movimientos en la zona y fuentes del organismo confirmaron que fueron suspendidas.

El sacerdote Siderides, de la Iglesia de La Merced, se negó a adelantar la posición del clero. Hoy, el Arzobispado dará su postura oficial al respecto.

Otro antecedente

Ya estaba demolido un 50% de la esquina de Trejo y Duarte Quirós cuando la comisión obligó a la UNC a suspender los trabajos. Debió rehacer completamente su proyecto del Centro Cultural.

MEDIO: Rebelión (on line)

FECHA: miércoles 8 de febrero de 2012

SECCIÓN: Portada

TÍTULO: La Constitución reconoce “el derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano”

URL: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=144351>

Carta abierta a los ciudadanos y autoridades ante los hechos de Famatina

La Constitución reconoce “el derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano”

Aunque ya no esté en la tapa de los medios, el conflicto sigue en pie. Esta es la hora de apelar a las conciencias para tomar una decisión social y política que como pueblo nos merecemos.

Como miembros del Centro de Bioética de la **Universidad Católica de Córdoba (UCC)** queremos expresar nuestra preocupación y contribuir al debate que plantea el avance de los proyectos de Megaminería y sus consecuencias, como en el caso de La Rioja.

Sin abordar un análisis minucioso del caso -no es nuestra intención-, valga recordar algunas consecuencias de la Megaminería con evidencia científica: ante todo el consumo del agua, que puede involucrar nada menos que 300.000 m³ por día, en algunos emprendimientos en curso, y la utilización y generación de peligrosos contaminantes como el Cianuro que provocan graves desequilibrios en agua y suelo y son altamente tóxicos para los seres vivos, producen enfermedades mortales.

Por otro lado esta minería, a cielo abierto, desplaza las actividades económicas locales, afectando la cultura y la identidad de comunidades para las cuales la tierra es el centro de su vida. No se respetan los derechos culturales, sociales y económicos, ni el derecho a la tierra y al agua, ni la libertad de expresión de las poblaciones locales.

Algunos emprendimientos Megamineros que llevan más de 10 años de actividad en nuestro país han mostrado devastadoras consecuencias y míseros beneficios para las regiones involucradas. La lista de daños a la actividad productiva, a los ecosistemas naturales y las consecuencias en la salud de la población involucrada son alarmantes.

Nuestro país es muy codiciado por las grandes transnacionales mineras por la gran cantidad de posibilidades de sus recursos y sobre todo por la legislación permisiva sancionada a partir del 1993 que establece beneficios para las empresas mineras, especialmente a través de increíbles exenciones fiscales. No existe aún un marco regulatorio indispensable para el control de esta actividad y el resultado es una larga lista de violaciones de los derechos humanos.

Sin embargo, desde la reforma de 1994, la **Constitución Nacional de la República Argentina reconoce como Derecho Humano “el derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”**.



Hace 5 siglos la ambición imperialista de entonces, en busca de oro y conquista, devastó a los pueblos originarios de Nuestra América. Hoy los imperios son otros, las empresas transnacionales de la Megaminería se inscriben en esa lista. Los sobrevivientes de aquellos pueblos y los que habitamos estas tierras somos de nuevo amenazados, lo trágico es que quienes ejercen la autoridad no han aprendido las lecciones de la historia. La gente del pueblo en cambio, sí lo hizo y ya ha decidido.

La Megaminería juzga el desarrollo meramente en términos de rentabilidad económica. No puede ser lícita una actividad que no tiene en cuenta el costo ambiental y social que involucra.

No hablamos de prohibir la minería en general, sino un determinado tipo de explotación a cielo abierto, contaminante, que extrae principalmente oro, que sirve para bienes suntuarios y para acumular divisas...

Si nos consideramos una sociedad que protege y defiende la vida, ante la sola *presunción* de que estamos frente a un daño grave y de un peligro para la vida de personas, debemos al menos, considerar el principio de *precaución* y tomar TODOS los recaudos necesarios.

La Bioética, particularmente desde un paradigma latinoamericano, debe aportar su voz ante esta realidad, es una amenaza a la vida y a las condiciones de vida, a nivel biológico, social, cultural y político. Se trata de muchas vidas, la de comunidades enteras que se ven vulneradas y en peligro de supervivencia. Y si la Bioética nació para tender un puente hacia el futuro es deber de quienes la sostenemos defender ese futuro, el de nuestra casa o madre común, la tierra y el de los seres que la habitamos.

Como Miembros del Centro de Bioética UCC, compartimos la preocupación social y apoyamos la resistencia que se ha generado. Creemos que la voluntad de los pueblos no puede ser desoída, subestimada ni avasallada.

Por esto nos sumamos a quienes manifiestan y piden que se detengan las actividades Megamineras en nuestro país y llamamos a todos, para que se hagan escuchar muchas voces, que se unan a las voces de los pueblos que están de pie, para que se discuta y se decida en los ámbitos correspondientes su licitud, a la luz de los Derechos Humanos, los derechos y cosmovisiones de los pueblos y los derechos de la tierra.

FIRMAN:

Mónica Heinzmann, Diego Fonti, Adolfo Facello, Juan Carlos Stauber, Paula Cooke, José Alessio, Andrés Toledo.

(Centro de Bioética de la **Universidad Católica de Córdoba**)



MEDIO: Tres líneas (on line)

FECHA: miércoles 8 de febrero de 2012

TÍTULO: La Iglesia de Alta Gracia acató la orden de suspender las obras

URL: <http://www.treslineas.com.ar/iglesia-alta-gracia-acato-orden-suspender-obras-n-570711.html>

La Iglesia de Alta Gracia acató la orden de suspender las obras

La Comisión Nacional de Museos emplazó al cura párroco Siderides a paralizar las tareas. Hoy, la Iglesia dará su versión de los hechos. La acusan de no informar algunos hallazgos.

(...)

En la actualidad, las obras suspendidas en el edificio fueron convocadas por la Iglesia y cuentan con el asesoramiento técnico de profesionales del Instituto Marina Weissman, dependiente de la Facultad de Arquitectura de la **Universidad Católica de Córdoba**. La arquitecta Melina Malandrino, asesora del proyecto, sostiene que el piso removido pertenecía a fines del siglo 18, y no a la época jesuítica.

Con el informe técnico realizado por arqueólogo Marcelo Weissel, la Comisión ordenó suspender las obras. Ayer, no se observaron movimientos en la zona y fuentes del organismo confirmaron que fueron suspendidas.

El sacerdote Siderides, de la Iglesia de La Merced, se negó a adelantar la posición del clero. Hoy, el Arzobispado dará su postura oficial al respecto.

Otro antecedente

Ya estaba demolido un 50% de la esquina de Trejo y Duarte Quirós cuando la comisión obligó a la UNC a suspender los trabajos. Debió rehacer completamente su proyecto del Centro Cultural.



MEDIO: Diario Tortuga.com (on line, Alta Gracia)

FECHA: miércoles 8 de febrero de 2012

TÍTULO: Iglesia de La Merced: intervendrán arqueólogos de la UNC

URL: <http://diariotortuga.com/2012/02/08/iglesia-de-la-merced-intervendran-arqueologos-de-la-unc/>

Iglesia de La Merced: intervendrán arqueólogos de la UNC



A raíz de la solicitud de la Comisión Nacional de Museos de suspender las obras de restauración de la Iglesia de La Merced, declarada Patrimonio de la Humanidad, este miércoles el cura párroco confirmó la intervención de la Comisión para realizar nuevos estudios arqueológicos.

Este miércoles, en conferencia de prensa, el cura párroco, Marcelo Siderides, confirmó que las obras se paralizaron y que intervendrán, bajo la supervisión del Arqueólogo Marcelo Wiessel, profesionales de la Universidad Nacional de Córdoba para un nuevo proyecto a fin de reiniciar las obras

Siderides dijo que todo lo que se vino haciendo en el Solar de la Iglesia estuvo en conocimiento de la Comisión Nacional y que ésta se expidió en una sesión extraordinaria. Aseguró además que fueron los técnicos de la **Universidad Católica de Córdoba**, desde el área de Arquitectura los que fueron informando a la Comisión Nacional y que cuentan con las autorizaciones pertinentes.

Por otra parte, insistió que las baldosas que se extrajeron del solar no pertenecen al período jesuítico pero sí tienen valor patrimonial.

Cabe recordad que el pasado 6 de diciembre en conferencia de prensa, luego de una primera suspensión de las obras, el párroco junto a la Arq. Malandrino habían asegurado que los informes técnicos también tenían el visto de arqueólogos de la provincia.

Ver: <http://diariotortuga.com/2011/12/07/continuaran-las-obras-en-la-iglesia-jesuistica/>

Más información: <http://diariotortuga.com/2012/02/07/piden-suspender-definitivamente-las-obras-en-la-iglesia-la-merced/>



MEDIO: La Voz del Interior

FECHA: jueves 9 de febrero de 2012

SECCIÓN: Ciudadanos

PÁGINA: 6 A

TÍTULO: la Iglesia de Alta Gracia presentará un informe arqueológico en marzo

URL: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/iglesia-alta-gracia-presentara-informe-arqueologico-marzo>

La Iglesia de Alta Gracia presentará un informe arqueológico en marzo

Las obras de restauración están paralizadas, pero esperan conseguir la autorización correspondiente, según el párroco Marcelo Siderides.



Obras detenidas. Los trabajos comenzaron el año pasado (Gentileza diario Sumario de Alta Gracia).

Alta Gracia. Tras la suspensión de las obras en la Iglesia de La Merced de Alta Gracia, el cura párroco Marcelo Siderides señaló que acataron las órdenes de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares históricos y que presentarán ante el organismo un proyecto para una investigación arqueológica en el templo. En 2011, comenzaron las obras de restauración del templo y la finalización estaba prevista para fines de ese año. Desde la parroquia, exhibieron la documentación presentada ante la Comisión Nacional de Museos para realizar las tareas y las autorizaciones. “Interpreto que tenemos que suspender las obras y seguir comunicándonos con la Comisión Nacional de Museos que es el interlocutor con la Unesco”, señaló Siderides.

La Iglesia de la Merced forma parte del Tajamar, el Obraje y el Museo de la Estancia, que fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad hace más de diez años por la Unesco.

Las intervenciones en el histórico edificio fueron asesoradas por profesionales del Instituto Marina Waisman, dependiente de la Facultad de Arquitectura de la **Universidad Católica de Córdoba**. La Comisión de Museos consideró que la intervención en el interior del templo excedió las autorizaciones brindadas por el organismo, ya que se afectó el solado subyacente, a su patrimonio implicado y se exigió un proyecto que contemple una investigación por la detección de restos óseos.



En ese contexto, el párroco Siderides señaló que convocaron a arqueólogos especialistas de la Universidad Nacional de Córdoba para la investigación en el interior del edificio histórico y que en marzo cuando comiencen las sesiones ordinarias de la Comisión lo presentarán. Respecto del solado, Siderides indicó que de acuerdo a la información brindada por los arqueólogos que asesoran el proyecto el piso es del siglo XVIII. Además, precisó que se presentaron las autorizaciones.

MEDIO: Asociación Argentina de Producción Animal (on line)

FECHA: viernes 10 de febrero de 2012

TÍTULO: 35° Congreso Argentino de producción Animal

URL: <http://www.aapa.org.ar/web/2012/02/35%C2%BA-congreso-argentino-de-produccion-animal/>

35° Congreso Argentino de producción Animal

Informamos que el 35° Congreso Argentino de Producción Animal, se realizará los días 10 al 12 de octubre de 2012 en el “[Hotel de la Cañada](#)”, Córdoba.

Está previsto la realización del Simposio Estudiantil para el día martes 9, próximamente brindaremos mayor información.

La fecha límite para la entrega de resúmenes será el día 30 de marzo de 2012, los mismos deben remitirse por correo electrónico a nuestra Secretaría (rapa@balcarce.inta.gov.ar).

Debido a que en varios congresos se detectó que un porcentaje importante de los resúmenes aceptados no se presentan como posters, incumpliendo con la meta de los Congresos de generar el ámbito de discusión e intercambio entre autores y asistentes, a partir de este año la Comisión Directiva decidió que en caso de no presentar los posters de cada trabajo aceptado el primer autor no podrá presentar trabajos de investigación en el próximo Congreso, en calidad de autor o coautor.

En caso de que ninguno de los autores pueda asistir, se puede enviar el poster con terceras personas.

Por otro lado, y considerando que el espacio necesario para cada poster tiene un costo, la Comisión Directiva ha establecido un máximo de seis (6) resúmenes por inscripción, debiendo a partir de siete (7) resúmenes abonar una segunda inscripción. Para abonar la inscripción al Congreso como Socio de la AAPA, deberá tener las cuotas al día.

Comisión Organizadora

Presidente: Héctor Pérez (INTA EEA Mandredi, Córdoba)

Vice-Presidente: Eduardo Frank (FCA-Univ. Católica Córdoba)

Secretario General: Jorge Martínez Ferrer (INTA EEA Manfredi)

Prosecretaria de Operaciones: Florencia García (CONICET)

Prosecretaria de Relaciones Institucionales: Amanda Cora (INTA EEA Manfredi)

Prosecretaria de Finanzas: Alejandra Brunetti (INTA EEA, Manfredi)

Tesorera: Carmen Spada (INTA EEA, Manfredi)

Protesorero: Francisco Carranza (FCA-Universidad Nacional de Córdoba)

Vocales: Cristina Deza (FCA, Universidad Nacional de Córdoba) - Susana Misiuna (FCA, Universidad Nacional de Córdoba) – Julieta Reginatto (FCA, **Universidad Católica de Córdoba**)



MEDIO: La Voz del Interior
FECHA: sábado 11 de febrero de 2012
SECCIÓN: Opinión
PÁGINA: 16 A
TÍTULO: Cristina eterna
AUTOR: Jorge Horacio Gentile
URL: <http://www.lavoz.com.ar/opinion/cristina-eterna>

Cristina eterna

Al reeleccionismo hay que sumarle, en estos países latinoamericanos, que las instituciones democráticas están debilitadas, salvo la presidencial.

Hace un año, meses después de la muerte de Néstor Kirchner y ante la imposibilidad de continuar con la rotación matrimonial en la presidencia de la Nación, la diputada Diana Conti declaró: “Deseamos una reforma constitucional, porque queremos una Cristina eterna”. Postuló así la reelección indefinida de la jefa del Estado y se posicionó en la interna del oficialismo respecto de las futuras elecciones.

Este anticipo, nunca desmentido por la primera mandataria, tuvo eco en la voz de su fiel vicepresidente Amado Boudou, cuando la reemplazó en el primer mes de haber asumido su segundo mandato, con el aval de uno de los teóricos del “modelo”, Ernesto Laclau, y de Eugenio Raúl Zaffaroni, juez de la Corte Suprema.

En este caso, no obstante, el reeleccionismo va encubierto en una propuesta de implantar un sistema parlamentario, donde el presidente y el primer ministro podrían ser reelegidos o donde Cristina podría alternarse entre ambos cargos, como hace en Rusia Vladimir Putin con Dmitri Medvedev.

El reeleccionismo se impuso en el orden nacional con las reformas de la Constitución en 1949 y 1994, que habilitaron a Juan Domingo Perón y a Carlos Menem para un segundo mandato, que luego consiguieron en las urnas.

Pero las segundas partes no fueron para nada mejores y Perón no pudo terminarlo – por el golpe de Estado de 1955– y Menem, que terminó el suyo, intentó, sin conseguirlo, la re-reelección para un tercer período.

Raúl Alfonsín también lo intentó para un segundo, sin poderlo concretar, antes de la crisis que lo hizo renunciar y que no le permitió concluir su único mandato.

Por las provincias

En las provincias, el reeleccionismo se dio cuando Eduardo César Angeloz, en Córdoba, logró hacer reformar la Constitución en 1987 para que lo habilitara a un segundo mandato, que consiguió. Y al finalizar éste, obtuvo un fallo del Tribunal Superior de Justicia, que él había designado, que con una forzada interpretación constitucional le permitió, para su desgracia, hacerse reelegir por tercera vez, mandato que por su mala gestión no pudo terminar.

Luego de renunciar, afrontó una causa penal por corrupción, en la que fue absuelto por el beneficio de la duda.

En San Luis, los hermanos Adolfo y Alberto Rodríguez Saá gobernaron la provincia entre 1983 y 2010 –cinco mandatos el primero y dos el segundo–. En Formosa, Gildo Insfrán lo hace desde 1995 y ya ejerce su quinto mandato, luego de haber sido vicegobernador entre 1987 y 1995.

En Santa Cruz, Néstor Kirchner gobernó entre 1991 y 2003, para lo cual, como ocurrió en los casos anteriores, tuvo que hacer reformar la Constitución provincial mediante una Convención Constituyente en 1994, que hizo posible su segundo mandato, y en 1998, para su tercero.

Pero como, en este caso, no tenía los votos suficientes en la Legislatura para convocar a la Convención, llamó a una consulta popular que mereció serias impugnaciones, y, por una ajustada mayoría, logró que se convocara a la Convención que aprobó la reelección indefinida.

Carlos Menem, que fue el único presidente argentino que gobernó durante dos mandatos seguidos (1987-1999), gobernó La Rioja entre 1973 y 1976 y, luego del gobierno militar, fue elegido y reelegido, ejerciendo nuevamente la gobernación entre 1983 y 1989.

José Jorge Alperovich es el único gobernador de Tucumán que fue elegido para un tercer mandato en esa provincia y ejerce ese cargo desde 2003.

Desde ese mismo año, San Juan es gobernada por José Luis Gioja, pero para hacerse reelegir por tercera vez en 2011 convocó una consulta popular para modificar la Constitución, que fue cuestionada hasta por su propio hermano, por no ajustarse al procedimiento prescripto en ella.

Carlos Arturo Juárez fue gobernador de Santiago del Estero entre 1948 y 1952, volvió a serlo entre 1973 y 1976 y, luego de la dictadura militar, lo fue por tercera vez, entre 1983 y 2001. En 2002 lo reemplazó su esposa, Mercedes Aragonés de Juárez, y él pasó a ser su ministro, pero la provincia fue intervenida por el Gobierno federal en 2004, por un grave escándalo.

Instituciones debilitadas

Las reelecciones se han impuesto, también, en algunos países vecinos, donde existen lo que Guillermo O'Donnell llamaba las “democracias delegativas”, o “populistas”, como las califica Ernesto Laclau: la Venezuela de Hugo Chávez, el Ecuador de Rafael Correa, la Bolivia de Evo Morales y la Nicaragua de Daniel Ortega, para lo cual sus presidentes tuvieron que hacer reformas constitucionales, mal interpretando las reglas que las autorizaban.

Al reeleccionismo hay que sumarle, en estos países, que las instituciones están debilitadas, salvo la presidencial –que día a día se fortalece en poderes y recursos–; los parlamentos parecen “escribanías” –aunque ello incomode, con razón, a los notarios–; la justicia no es independiente; los órganos de control parece que no existieran; las autonomías provinciales o municipales son más simbólicas que reales;



las sociedades intermedias (partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, empresas, medios de comunicación, etcétera) están debilitados; el “clientelismo” está a la orden del día y los ciudadanos participan cada vez menos de las decisiones políticas.

Perpetuar a nuestros gobernantes y delegarle más poderes es olvidar el porqué bregamos por recuperar la democracia.

*Profesor de Derecho Constitucional en las universidades Nacional y **Católica de Córdoba**, ex diputado de la Nación.



MEDIO: La Voz del Interior

FECHA: lunes 13 de febrero de 2012

SECCIÓN: Ciudadanos

PÁGINA: 5 A

TÍTULO: "Me siento gratificado cuando veo que un proyecto funciona"

AUTOR: Rosana Guerra

URL: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/me-siento-gratificado-cuando-veo-que-proyecto-funciona>

"Me siento gratificado cuando veo que un proyecto funciona"

Martín Peppino es voluntario de la Fundación Impulsar. Es mentor y capacita a jóvenes entre 18 y 35 años sin recursos económicos para que desarrollen sus proyectos



Martín Peppino. Confiesa que su trabajo de mentoría le hizo valorar más su empleo como ingeniero (Ariel Carreras/La Voz).

Martín Peppino (32) hace tres años es voluntario de la Fundación Impulsar, una organización privada sin fines de lucro que se ocupa de brindar capacitación a emprendedores. Martín es ingeniero en sistemas y realiza mentorías para jóvenes que necesitan herramientas para desarrollar sus proyectos.

"Me enteré de la fundación por Alejandro O' Donnell, un compañero de la Magistratura en Administración de Negocios en la **Universidad Católica de Córdoba**", relata. Uno de sus profesores, Ramiro Cornejo, trabajaba en Impulsar y un par de compañeros suyos se estaban iniciando como mentores.

"Me contaron de qué se trataba mientras tomábamos un café en un recreo", cuenta. En ese momento estaba Celeste Gómez como coordinadora y fue quien terminó convenciéndolo de comenzar como mentor.

"Sentía que tenía que devolverle a la sociedad la posibilidad de permitirme estudiar en la Universidad", confiesa agradecido.



El encuentro entre un ingeniero en sistemas y un músico fue una experiencia interesante para Martín. “No teníamos los mismos códigos y creo que no los tendremos nunca. Tenemos formas y tiempos distintos pero eso no es lo más importante. Marcos logró sumar empleados a su proyecto, su negocio se diversificó, empezó a tener otros profesores y sumó más cantidad de alumnos”, cuenta entusiasmado.

El rol de mentor es un desafío porque hay que orientar, impulsar, motivar y ayudar a los emprendedores a que sus empresas funcionen. La relación entre un mentor y un emprendedor es algo que se construye. “Si funciona bárbaro y si la cosa no fluye se le busca otro mentor”, explica.

Lucas Chamorro, es fotógrafo profesional y fue su segundo emprendedor. “Siempre me sorprendió la fuerza tremenda y el vértigo que él tiene. Hasta en un momento se confundieron los roles y él me propuso ser emprendedor. Tengo que reconocer que me falta más coraje para lanzarme a lo nuevo”, confiesa el ingeniero.

Martín trabaja en una oficina de administración de proyectos en una empresa del rubro informático. Vive con su pareja Nadia (32) y su hijo Matías de dos años en Altos de La Calera. Y se está preparando para ser papá por segunda vez.

“Soy consciente de que el tiempo que estoy trabajando se lo quito a mi familia. Pero mi esposa me apoya, ella es muy compañera y me banca mucho”, dice orgulloso.

Martín trabaja como empleado en relación de dependencia y agrega que no sabe si alguna vez se convertirá en emprendedor. “Tengo un sueldo estable que llega todo los meses aunque me enferme un día y no pueda ir a trabajar. Con este voluntariado aprendí a valorar más el trabajo que antes”, señala.

También considera que el mercado laboral no prepara a las personas para ser emprendedores. No obstante en su rubro existen cada vez más ingenieros en sistemas que se animan a desarrollar sus emprendimientos propios. “Hay anécdotas muy duras de personas que se lanzaron en sus emprendimientos y perdieron su casa, pero después a algunos les fue bien y se terminaron comprando dos casas nuevas”, agrega Martín convencido.

Entre las principales funciones que debe desarrollar un mentor está la de apoyar la creación de un negocio motivando al que se inicia, transferir su experiencia personal y asesorar a los jóvenes que comienzan en un proyecto. También ayudar a planear el desarrollo del negocio, contribuir a enfrentar las crisis y brindar un asesoramiento amistoso y objetivo.

Ayuda a jóvenes emprendedores

¿Qué es? Intenta promover un modelo de organización en apoyo a la creación y desarrollo de empresas por parte de jóvenes con desventajas socioeconómicas, mediante el programa de mentorías. La Fundación impulsar participó de mil emprendimientos en Salta, Tartagal, Mendoza, Córdoba, Tucumán, Buenos Aires y Misiones. Actualmente en Córdoba tienen 14 mentores activos y 10 consejeros activos.



Objetivo. Apoyar a jóvenes de entre 18 y 35 años sin recursos económicos y con escasa experiencia, a poner en marcha su propio proyecto productivo o de servicios y convertirse en económicamente autosuficientes. Luego de una selección basada en la factibilidad del proyecto, guían a los jóvenes en su plan de negocios y brindan ayuda económica para iniciarlo.

El mentor lo orienta durante el primer año de gestión del micro emprendimiento. A lo largo de los primeros dos años y medio el joven deberá devolver el préstamo que recibió sin garantías ni intereses.

Lo que necesitan. Aportes y donaciones de particulares y empresas. Más información comunicarse con el 0351-4600642 de lunes a viernes de 9 a 18 o al e-mail fernanda.apaolaza@fundacionimpulsar.org.ar.

MEDIO: Comercio y justicia
 FECHA: lunes 13 de febrero de 2012
 SECCIÓN: Factor
 PÁGINA: 6
 TÍTULO: Las empresas no tienen que ingresar Bienes Personales por inversión del exterior
 AUTOR: Germán Gianotti

el fallo

Las empresas no tienen que ingresar Bienes Personales por inversiones del exterior

▶ Las participaciones accionarias o societarias en manos de inversionistas de países signatarios del Tratado de Montevideo de 1980 (ALADI) no deben pagar el tributo.

En el marco del debate sobre si corresponde rempujar como pagos a cuenta del impuesto sobre los Bienes Personales los créditos fiscales de las empresas que actúan como sujetos sustitutos de los contribuyentes, recientemente un fallo emitido por el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN), a través de su Sala "A", determinó que las participaciones accionarias o societarias en manos de inversionistas de países signatarios del Tratado de Montevideo de 1980 sobre la "Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)" no deben pagar el impuesto sobre los Bienes Personales.

Para una mejor comprensión del lector, bien vale hacer un poco de historia. En este sentido, es cabal remarcar que la ley del tributo fue modificada por la ley 25.986 (BO: 19/10/00), incorporando a continuación del artículo 25 de aquélla, una disposición que estableció que el gravamen correspondiente a las acciones o participaciones en el capital de las sociedades regidas por la ley de Sociedades Comerciales -cuyas titulares fueran personas físicas y/o sociedades jurídicas domiciliadas en el país o en el exterior, y/o sociedades y/o cualquier otro tipo de persona de existencia ideal, domiciliada en el exterior, debía ser liquidado o ingresado por aquellos estados en su carácter de responsables sustitutos.

Convenios para evitar la doble imposición

Luego de la entrada en vigencia de la disposición antes comentada, surgieron casos en que, por imperio de los Convenios para Evitar la Doble Imposición (CEI) suscriptos por la República Argentina, la aplicación del impuesto sobre los Bienes Personales que recaía sobre las participaciones accionarias pertenecientes a inversionistas del exterior no resultaba procedente. Ello tuvo su causa legal en que, a través de estos CEI (como por ejemplo, los suscriptos con España y Suiza), nuestro país reconocía potestad tributaria exclusiva a los otros países signatarios de dichos convenios sobre los bienes cuya titularidad correspondía a sus residentes.

Siendo más así, surgió un interrogante crucial respecto a los alcances de la "Cláusula de la Nación más Favorable" (CNMF) contenida en el artículo 48 del Convenio de la "ALADI" antes aludido. Mediante dicha cláusula se dispone que los capitales procedentes de los países miembros, de la mentada Asociación gozan en el territorio de los otros países miembros de un tratamiento no menos favorable que aquel que se concede a los capitales provenientes de cualquier otro país no miembro. Por ello es que, atento al tratamiento otorgado sobre los Bienes Personales que se acordaba sobre los capitales provenientes de España y Suiza específicamente en los respectivos CEI suscriptos con dichos países por la República Argentina, se sostenía que, por aplicación de la CNMF del Convenio de la "ALADI", dicho tratamiento era extensible a todos los inversionistas en empresas del país provenientes de cualquiera de los países signatarios del antedicho convenio latinoamericano. La importancia de esta cuestión no es menor, si se piensa la gran cantidad de países latinoamericanos que han suscripto junto con la Argentina el Tratado de 1980, a saber: Bolivia, Uruguay, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Perú, Paraguay, Brasil y Venezuela.

La jurisprudencia

Independientemente de las idas y vueltas dentro del propio organismo regulador nacional al plantearse esta cuestión, lo cierto es que el Procurador del Tesoro de la Nación expresó, mediante el dictamen 30/066, que dicha CNMF sólo regía respecto de la materia objeto del tratado en el cual está inserta y no el Tratado de Montevideo no incluía cuestiones de inocuidad, ni co-

responía su aplicación. Con base en tal precedente, AFIP tomó posición final considerando a la CNMF de la "ALADI" ineficaz a la materia tributaria, reclamando en tal sentido el impuesto sobre los Bienes Personales a las participaciones empresariales pertenecientes a capitales provenientes de los países comprendidos en el mencionado convenio latinoamericano. En el caso bajo análisis, llegada la discusión al TFN en la causa "Iosa Ladrillos SA", el tribunal emitió opinión a favor del contribuyente en un fallo dictado el pasado 8 de agosto.

En esta causa, AFIP le había reclamado a la sociedad local el pago del impuesto sobre los Bienes Personales del año gres correspondiente a la participación accionaria de SA CADRA mantenida por una sociedad uruguaya, como consecuencia de lo cual la primera interpone el respectivo recurso de apelación ante el TFN. En sus fundadas cuentas, en un ejemplo y veloso fallo, el tribunal fiscal concluyó que la CNMF es total y absolutamente aplicable a la materia tributaria, por lo tanto, revocó la determinación del ente fiscal. Resulta muy valiosa la interpretación del TFN habida cuenta de su legalidad y firmeza, es virtud de la cual, tomando como norte las pautas interpretativas delineadas de lo Convenio de Viena sobre Derecho de los Tratados del año 1969, sostuvo acertadamente que si no había una disposición expresa que excluyera o limitara la aplicación de la CNMF, no resultaba un método válido de interpretación suplenir, expresando en forma clara y contundente que "constituye un principio general del derecho que las excepciones deben hallarse expresamente establecidas, no pudiendo derivarse ellas implícitamente".

Aun cuando no desconocemos que a la causa le resta un largo camino judicial, puesto que igualmente persistirá a lo largo de los próximos meses hasta llegar a la propia CSJN, sí creemos el convenio de que esta interpretación se tornará imparable, en tanto sólo se tornará inoperante el tratado si el país se retira o si el otro país se retira o si el convenio es anulado por decisión de la Corte Interamericana.



Océano Atlántico
Océano Atlántico
Océano Atlántico



► Por **Germán Gianotti**
 Excluyente para Factor Abogado
 Tributarista Profesor UCC, Gerente del Departamento Tax & Legal de Deisite.

Siendo más así, surgió un interrogante crucial respecto a los alcances de la "Cláusula de la Nación más Favorable" (CNMF) contenida en el artículo 48 del Convenio de la "ALADI" antes aludido. Mediante dicha cláusula se dispone que los capitales procedentes de los países miembros, de la mentada Asociación gozan en el territorio de los otros países miembros de un tratamiento no menos favorable que aquel que se concede a los capitales provenientes de cualquier otro país no miembro. Por ello es que, atento al tratamiento otorgado sobre los Bienes Personales que se acordaba sobre los capitales provenientes de España y Suiza específicamente en los respectivos CEI suscriptos con dichos países por la República Argentina, se sostenía que, por aplicación de la CNMF del Convenio de la "ALADI", dicho tratamiento era extensible a todos los inversionistas en



MEDIO: AICA (on line, B. Aires)

FECHA: lunes 13 de febrero de 2012

SECCIÓN: Noticias

TÍTULO: UCC critica megaminería y piden prohibir cierto tipo de actividad

AUTOR: Centro de Bioética de la UCC

URL:

http://www.aica.org/index.php?module=displaystory&story_id=30327&format=html&fecha=2012-02-13

UCC critica megaminería y pide prohibir cierto tipo de actividad



Protestas contra los proyectos de megaminería

El Centro de Bioética de la **Universidad Católica de Córdoba** expresó su preocupación y necesidad de contribuir al debate que plantea el avance de los proyectos de megaminería y sus consecuencias, como en el caso de La Rioja y Catamarca.

Tras señalar los efectos contaminantes y advertir sobre el desplazamiento de las actividades locales que provocan estos emprendimientos a cielo abierto, aseguró que “algunos emprendimientos megamineros que llevan más de 10 años de actividad en nuestro país han mostrado devastadoras consecuencias y míseros beneficios para las regiones involucradas”...



MEDIO: Enredando (on line, Rosario, Prov. de Sta. Fe)
FECHA: lunes 13 de febrero de 2012
TÍTULO: Trabajando.com visita Córdoba
AUTOR: Guadalupe Duro
URL: <http://www.enredando.org.ar/agencia.shtml?x=78193>

Trabajando.com visita Córdoba

El gerente general del portal de empleos Trabajando.com, Pablo Molouny, visitará del 15 al 17 Febrero la ciudad de Córdoba, con el objetivo de potenciar las Comunidades Laborales existentes.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2012 - Trabajando.com da comienzo su agenda de actividades en el interior visitando la ciudad de Córdoba con el objetivo de fortalecer el lazo con los portales de empleos existentes, entre ellos se destacan: Universidad Blas Pascal, IUA, **Universidad Católica de Córdoba**, UTN, Universidad Nacional de Córdoba.

La actividad principal del viaje es revisar como están funcionando los portales de empleo de las Universidades y recibir un feedback por parte de los departamentos de desarrollo de las universidades. Esto permitirá evaluar mejoras y conocer las expectativas de los usuarios.

Para Trabajando.com es importante que los portales de empleo crezcan día a día para fortalecer las comunidades de empleos, las cuales ofrecen oportunidades de trabajo exclusivas. A través de las plataformas online, empresas e instituciones pueden difundir búsquedas laborales de forma directa a la sociedad.

Este año, con la incorporación de nuevos canales de comunicación, se espera generar más comunidades de empleos que sirvan como fuente de búsqueda de trabajo para aquellos que están desocupados y para quienes quieran cambiar de trabajo, como así también para los jóvenes que necesiten insertarse en el mercado laboral.

Pablo Molouny, gerente general de Trabajando.com Argentina, destaca: "A través de los portales de empleo, los alumnos universitarios acceden a las mejores oportunidades laborales, consejos útiles que les serán de gran ayuda en la búsqueda y postulación, cómo armar CV, tips para enfrentar una entrevista de trabajo y tendencias del mercado laboral. A su vez, las empresas pueden acceder a un sistema novedoso y ágil para cubrir sus necesidades en recursos humanos".

(...)

Contacto de prensa
Commsulting PR para Trabajando.com
Guadalupe Duro
Tel. +5411 2058-0000 int.112
guadaluped@commsulting.com.ar



MEDIO: Pergamino virtual (on line, Prov. de B. Aires)

FECHA: lunes 13 de febrero de 2012

TÍTULO: Trabajando.com visita Córdoba

AUTOR: Mónica Montes de Oca

URL: <http://www.pergaminovirtual.com.ar/diario/empresas/11140.html>

Trabajando.com visita Córdoba

El gerente general del portal de empleos Trabajando.com, Pablo Molouny, visitará del 15 al 17 Febrero la ciudad de Córdoba, con el objetivo de potenciar las Comunidades Laborales existentes.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2012 - Trabajando.com da comienzo su agenda de actividades en el interior visitando la ciudad de Córdoba con el objetivo de fortalecer el lazo con los portales de empleos existentes, entre ellos se destacan: Universidad Blas Pascal, IUA, **Universidad Católica de Córdoba**, UTN, Universidad Nacional de Córdoba...



MEDIO: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNC (on line)

FECHA: lunes 13 de febrero de 2012

TÍTULO: Conferencia del Prof. Massimo Venturi Ferriolo

URL: <http://www.faudi.unc.edu.ar/noticias-portada/conferencia-del-prof.-massimo-venturi-ferriolo-calidad-de-los-paisajes.-calidad-de-las-politicas.-para-un-proyecto-estetico-del-paisaje.-jueves-16-de-febrero-faud-sede-centro-19.30-hs>

Conferencia del Prof. Massimo Venturi Ferriolo - " Calidad de los paisajes. Calidad de las políticas. Para un proyecto estético del paisaje." - Jueves 16 de Febrero - FAUD sede Centro - 19.30 hs

[13.02.2012] El Instituto Italiano di Cultura, Agregaduría Cultural del Consulado General de Italia en Córdoba, en colaboración con las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de Filosofía y Humanidades de la UNC, la Facultad de Arquitectura de la **Universidad Católica de Córdoba** y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, tiene en agrado de invitarlos a la conferencia a cargo del Prof. Massimo Venturi Ferriolo, del Politécnico de Milán, bajo el título Qualità dei paesaggi. Qualità delle politiche. Per un progetto estetico di paesaggio.

La conferencia tendrá lugar en el auditorio de la FAUD - UNC (Av. Vélez Sarsfield 264) el día Jueves 16 de Febrero a las 19.30 hs.

La entrada es libre y gratuita, sujeta a la capacidad del lugar. / En italiano con traducción al español.



MEDIO: Nomen Munay (on line)

FECHA: lunes 13 de febrero, 22:22 h

TÍTULO: Megaminería: Apoyo de Biotécnica-UCA a las protestas

URL: <http://www.nomenmunay.com.ar/?p=15128>

Megaminería: Apoyo de Biotécnica-UCA a las protestas

CIUDAD DE BUENOS AIRES (Urgente24).- El Centro de Bioética de la **Universidad Católica de Córdoba** se pronunció este lunes (13/02) a favor de las protestas iniciadas por vecinos y ambientalistas en los casos de la explotación minera a cielo abierto en las provincias de La Rioja y Catamarca, alertando sobre las consecuencias negativas de la Megaminería "con evidencia científica" y el impacto en el desplazamiento de "*las actividades económicas locales*".

A continuación la Carta abierta publicada por el [Centro de Bioética](#) :

MEDIO: Cadena3.com (on line, Córdoba)

FECHA: martes 14 de febrero de 2012, 06:13 h

SECCIÓN: Sociedad

TÍTULO: En una carta abierta la Universidad Católica de Córdoba critica la minería a cielo abierto

URL: <http://www.cadena3.com/contenido/2012/02/13/92222.asp>

En una carta abierta la Universidad Católica de Córdoba critica la minería a cielo abierto

El Centro de Bioética sostiene que "no puede ser lícita una actividad que no tiene en cuenta el costo ambiental y social que involucra" y advierte que se "suma" a quienes piden que se detengan las actividades megaminerías en el país.

Miembros del Centro de Bioética de la **Universidad Católica de Córdoba** hicieron pública una carta abierta en la que expresan su preocupación por la minería a cielo abierto, con la intención de "contribuir al debate que plantea el avance de los proyectos de megaminería y sus consecuencias, como en el caso de La Rioja y Catamarca".

El Centro de Bioética pone a consideración en su carta "algunas consecuencias de la megaminería con evidencia científica: ante todo el consumo del agua, que alcanza nada menos que 300.000 m³ por día en algunos emprendimientos en curso, y la utilización y generación de peligrosos contaminantes como el cianuro. Estos contaminantes provocan graves desequilibrios en agua y suelo, presentan alta toxicidad para los seres vivos y llegan a ocasionar incluso enfermedades mortales".

"Por otro lado, esta minería a cielo abierto desplaza las actividades económicas locales, afectando la cultura y la identidad de comunidades para las cuales la tierra es el centro de su vida. No se respetan los derechos culturales, sociales y económicos, ni el derecho a la tierra y al agua", indican los miembros del Centro de Bioética.

"Algunos emprendimientos megamineros que llevan más de 10 años de actividad en nuestro país han mostrado devastadoras consecuencias y míseros beneficios para las regiones involucradas. La lista de daños a la actividad productiva, a los ecosistemas naturales y las consecuencias en la salud de la población involucrada son alarmantes. Desde una comprensión biopolítica está también en juego la limitación de la libertad de expresión en los procedimientos de toma de decisiones", apuntan desde el Centro de Bioética.

"Debido a la riqueza de sus recursos nuestro país es muy codiciado por las transnacionales mineras. Por otra parte, la permisividad de la legislación sancionada a partir de 1993 otorga beneficios a las empresas mineras especialmente a través de increíbles exenciones fiscales. Al no existir aún un marco regulatorio indispensable para el control de esta actividad, el resultado es una larga lista de violaciones de los derechos humanos".

El Centro de Bioética también recordó que desde la reforma de 1994, "la Constitución Nacional de la República Argentina reconoce como Derecho Humano "el derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para

que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”.

"La megaminería juzga el desarrollo meramente en términos de rentabilidad económica. No puede ser lícita una actividad que no tiene en cuenta el costo ambiental y social que involucra”.

"No hablamos de prohibir la minería en general, sino un determinado tipo de explotación a cielo abierto, contaminante, que extrae principalmente oro, que sirve para bienes suntuarios y para acumular divisas...”, consideraron desde el Centro de Bioética.



MEDIO: Faculta de Filosofía y Humanidades, UNC (on line)

FECHA: martes 14 de febrero de 2012

TÍTULO: Conferencia “Calidad de los paisajes. Calidad de las políticas”, a cargo de Massimo Venturi Ferriolo

URL: <http://www.ffyh.unc.edu.ar/content/conferencia-%E2%80%99Calidad-de-los-paisajes-calidad-de-las-pol%C3%ADticas-cargo-de-massimo-venturi-ferri>

Conferencia “Calidad de los paisajes. Calidad de las políticas”, a cargo de Massimo Venturi Ferriolo



El Instituto Italiano de Cultura, en colaboración con las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y la de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, la Facultad de Arquitectura de la **Universidad Católica de Córdoba** y el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, invita a la conferencia “Qualità dei paesaggi. Qualità delle politiche” (Calidad de los paisajes. Calidad de las políticas), a cargo de filósofo Massimo Venturi Ferriolo (Politécnico de Milán – Italia), que se llevará a cabo el jueves 16 de febrero, a las 19.30, en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – UNC (Av. Vélez Sársfield 264).

Entrada libre y gratuita sujeta a la capacidad del auditorio

En italiano con traducción al español

Massimo Venturi Ferriolo se graduó en Filosofía en la Facultad de Letras y Filosofía de la Università di Urbino. Ha trabajado en las Universidades de Urbino, Milano Statale, Heidelberg y Salerno, desarrollando, además, actividades como visiting professor en la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de México, el Instituto Dumbartons Oaks Garden and Landscape Studies de la Harvard University. Fue miembro del Jury al dottorato «DEA Jardins Paysages Territoires» dell'École des Hautes Études es Sciences Sociales París, dell'École Normale Supérieure Paris, del Programa de post graduación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de San Pablo...

MEDIO: FM América Noticias.com.ar (on line, La Rioja)

FECHA: martes 14 de febrero de 2012

TÍTULO: La Universidad Católica de Córdoba señaló los riesgos de la megaminería

AUTOR: Centro de Bioética de la UCC

URL: http://fmamericanoticias.com.ar/ver_mas.php?id=4820

La Universidad Católica de Córdoba señaló los riesgos de la megaminería

CARTA ABIERTA a los ciudadanos y autoridades ante los hechos de FAMATINA

Aunque ya no esté en la tapa de los medios, el conflicto sigue en pie. Esta es la hora de apelar a las conciencias para tomar una decisión social y política que como pueblo nos merecemos.

Como miembros del Centro de Bioética de la **Universidad Católica de Córdoba (UCC)** queremos expresar nuestra preocupación y contribuir al debate que plantea el avance de los proyectos de Megaminería y sus consecuencias, como en el caso de La Rioja.

Sin abordar un análisis minucioso del caso -no es nuestra intención-, valga recordar algunas consecuencias de la Megaminería con evidencia científica: ante todo el consumo del agua, que puede involucrar nada menos que 300.000 m³ por día, en algunos emprendimientos en curso, y la utilización y generación de peligrosos contaminantes como el Cianuro que provocan graves desequilibrios en agua y suelo y son altamente tóxicos para los seres vivos, producen enfermedades mortales.

Por otro lado esta minería, a cielo abierto, desplaza las actividades económicas locales, afectando la cultura y la identidad de comunidades para las cuales la tierra es el centro de su vida. No se respetan los derechos culturales, sociales y económicos, ni el derecho a la tierra y al agua, ni la libertad de expresión de las poblaciones locales.

Algunos emprendimientos Megamineros que llevan más de 10 años de actividad en nuestro país han mostrado devastadoras consecuencias y míseros beneficios para las regiones involucradas. La lista de daños a la actividad productiva, a los ecosistemas naturales y las consecuencias en la salud de la población involucrada son alarmantes.

Nuestro país es muy codiciado por las grandes transnacionales mineras por la gran cantidad de posibilidades de sus recursos y sobre todo por la legislación permisiva sancionada a partir del 1993 que establece beneficios para las empresas mineras, especialmente a través de increíbles exenciones fiscales. No existe aún un marco regulatorio indispensable para el control de esta actividad y el resultado es una larga lista de violaciones de los derechos humanos.

Sin embargo, desde la reforma de 1994, la Constitución Nacional de la República Argentina reconoce como Derecho Humano “el derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras”.



Hace 5 siglos la ambición imperialista de entonces, en busca de oro y conquista, devastó a los pueblos originarios de Nuestra América. Hoy los imperios son otros, las empresas transnacionales de la Megaminería se inscriben en esa lista. Los sobrevivientes de aquellos pueblos y los que habitamos estas tierras somos de nuevo amenazados, lo trágico es que quienes ejercen la autoridad no han aprendido las lecciones de la historia. La gente del pueblo en cambio, sí lo hizo y ya ha decidido.

La Megaminería juzga el desarrollo meramente en términos de rentabilidad económica. No puede ser lícita una actividad que no tiene en cuenta el costo ambiental y social que involucra.

No hablamos de prohibir la minería en general, sino un determinado tipo de explotación a cielo abierto, contaminante, que extrae principalmente oro, que sirve para bienes suntuarios y para acumular divisas...

Si nos consideramos una sociedad que protege y defiende la vida, ante la sola presunción de que estamos frente a un daño grave y de un peligro para la vida de personas, debemos al menos, considerar el principio de precaución y tomar TODOS los recaudos necesarios.

La Bioética, particularmente desde un paradigma latinoamericano, debe aportar su voz ante esta realidad, es una amenaza a la vida y a las condiciones de vida, a nivel biológico, social, cultural y político. Se trata de muchas vidas, la de comunidades enteras que se ven vulneradas y en peligro de supervivencia. Y si la Bioética nació para tender un puente hacia el futuro es deber de quienes la sostenemos defender ese futuro, el de nuestra casa o madre común, la tierra y el de los seres que la habitamos.

Como Miembros del Centro de Bioética **UCC**, compartimos la preocupación social y apoyamos la resistencia que se ha generado. Creemos que la voluntad de los pueblos no puede ser desoída, subestimada ni avasallada.

Por esto nos sumamos a quienes manifiestan y piden que se detengan las actividades Megamineras en nuestro país y llamamos a todos, para que se hagan escuchar muchas voces, que se unan a las voces de los pueblos que están de pie, para que se discuta y se decida en los ámbitos correspondientes su licitud, a la luz de los Derechos Humanos, los derechos y cosmovisiones de los pueblos y los derechos de la tierra.

FIRMAN:

Mónica Heinzmann, Diego Fonti, Adolfo Facello, Juan Carlos Stauber, Paula Cooke, José Alessio, Andrés Toledo.

(Centro de Bioética de la **Universidad Católica de Córdoba**)

MEDIO: Tiempos del Mundo (on line)

FECHA: martes 14 de febrero de 2012

SECCIÓN: Política

TÍTULO: Centro universitario argentino rechaza la megaminería

URL: <http://www.tdm.com/Politica/2012/02/14/Centro-universitario-argentino-rechaza-la-megaminera/UPI-19241329199260/>

Centro universitario argentino rechaza la megaminería

El Centro de Bioética de la Universidad Católica de Córdoba expresó su preocupación y necesidad de contribuir al debate que plantea el avance de los proyectos de megaminería y sus consecuencias.

Lo anterior, como en el caso de La Rioja y Catamarca. Tras señalar los efectos contaminantes y advertir sobre el desplazamiento de las actividades locales que provocan estos emprendimientos a cielo abierto, aseguró que "algunos emprendimientos megamineros que llevan más de 10 años de actividad en nuestro país han mostrado devastadoras consecuencias y míseros beneficios para las regiones involucradas".

Asimismo, recordó que "desde la reforma de 1994, la Constitución Nacional de la República Argentina reconoce como Derecho Humano 'el derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras". El Centro de Bioética de la **UCC**, cuya directora es Mónica Heinzmann, sostuvo que "la megaminería juzga el desarrollo meramente en términos de rentabilidad económica. No puede ser lícita una actividad que no tiene en cuenta el costo ambiental y social que involucra".

"No hablamos de prohibir la minería en general, sino un determinado tipo de explotación a cielo abierto, contaminante, que extrae principalmente oro, que sirve para bienes suntuarios y para acumular divisas...", propuso. El Centro de Bioética dijo, además, compartir "la preocupación social y apoyamos la resistencia que se ha generado. Creemos que la voluntad de los pueblos no puede ser desoída, subestimada ni avasallada".

"Por esto nos sumamos a quienes manifiestan y piden que se detengan las actividades megamineras en nuestro país y llamamos a todos, para que se hagan escuchar muchas voces, que se unan a las voces de los pueblos que están de pie, para que se discuta y se decida en los ámbitos correspondientes su licitud, a la luz de los Derechos Humanos, los derechos y cosmovisiones de los pueblos y los derechos de la tierra", concluyó y según AICA.

MEDIO: El Diario de la Rioja

FECHA: miércoles 15 de febrero de 2012

SECCIÓN: Nacionales

TÍTULO: [La Universidad Católica de Córdoba criticó duramente la Megaminería](#)

URL: <http://eldiariodelarioja.com.ar/webfst.alsolnet.com/noticia.asp?id=85569>

La Universidad Católica de Córdoba criticó duramente la Megaminería

CORDOBA.- "No puede ser lícita una actividad que no tiene en cuenta el costo ambiental y social que involucra"

Miembros del Centro de Bioética de la **Universidad Católica de Córdoba** hicieron pública una carta abierta en la que expresan su preocupación por la minería a cielo abierto, con la intención de "contribuir al debate que plantea el avance de los proyectos de megaminería y sus consecuencias, como en el caso de La Rioja y Catamarca".

El Centro de Bioética pone a consideración en su carta "algunas consecuencias de la megaminería con evidencia científica: ante todo el consumo del agua, que alcanza nada menos que 300.000 m³ por día en algunos emprendimientos en curso, y la utilización y generación de peligrosos contaminantes como el cianuro. Estos contaminantes provocan graves desequilibrios en agua y suelo, presentan alta toxicidad para los seres vivos y llegan a ocasionar incluso enfermedades mortales".

"Por otro lado, esta minería a cielo abierto desplaza las actividades económicas locales, afectando la cultura y la identidad de comunidades para las cuales la tierra es el centro de su vida. No se respetan los derechos culturales, sociales y económicos, ni el derecho a la tierra y al agua", indican los miembros del Centro de Bioética.

"Algunos emprendimientos megamineros que llevan más de 10 años de actividad en nuestro país han mostrado devastadoras consecuencias y míseros beneficios para las regiones involucradas. La lista de daños a la actividad productiva, a los ecosistemas naturales y las consecuencias en la salud de la población involucrada son alarmantes. Desde una comprensión biopolítica está también en juego la limitación de la libertad de expresión en los procedimientos de toma de decisiones", apuntan desde el Centro de Bioética.

"Debido a la riqueza de sus recursos nuestro país es muy codiciado por las transnacionales mineras. Por otra parte, la permisividad de la legislación sancionada a partir de 1993 otorga beneficios a las empresas mineras especialmente a través de increíbles exenciones fiscales. Al no existir aún un marco regulatorio indispensable para el control de esta actividad, el resultado es una larga lista de violaciones de los derechos humanos".

El Centro de Bioética también recordó que desde la reforma de 1994,

"la Constitución Nacional de la República Argentina reconoce como Derecho Humano "el derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras".



ucc

UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA

Seguimiento
de Medios

"La megaminería juzga el desarrollo meramente en términos de rentabilidad económica. No puede ser lícita una actividad que no tiene en cuenta el costo ambiental y social que involucra".

"No hablamos de prohibir la minería en general, sino un determinado tipo de explotación a cielo abierto, contaminante, que extrae principalmente oro, que sirve para bienes suntuarios y para acumular divisas...", consideraron desde el Centro de Bioética.

MEDIO: Comercio y Justicia
FECHA: miércoles 15 de febrero de 2012
SECCIÓN: Profesionales
PÁGINA: 5 A
TÍTULO: La escuela de negocios en la UCC

| MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2012 | COMERCIO Y JUSTICIA | 5A



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA

La Escuela de Negocios de la UCC tiene abiertas las inscripciones 2012 para sus carreras de posgrado Maestría en Dirección de Empresas, Maestría en Administración de Servicios de Salud, Especialización en Dirección Financiera y Especialización en Dirección Estratégica de Recursos Humanos. Mayor información, teléfonos 0351-4213213 (int. 9) y info@icda.uccor.edu.ar.



MEDIO: La Voz del Interior
FECHA: jueves 16 febrero 2012
SECCIÓN: Clasificados
PÁGINA: b 17
TÍTULO: Posgrado en la Católica

Posgrado en la Católica. La Escuela de Negocios de la Universidad Católica tiene abiertas las inscripciones 2012 para sus carreras de posgrado: Maestría en Dirección de Empresas, Maestría en Administración de Servicios de Salud, Especialización en Dirección Financiera y Especialización en Dirección Estratégica de Recursos Humanos. Para mayor información comunicarse al (0351) 421-3213, interno 9.



MEDIO: Noticias verdaderas (on line)

FECHA: jueves 16 de febrero de 2012

SECCIÓN: Urgente 24

TÍTULO: Ante la situación en la Rioja y Catamarca

URL: <http://juanchocaminos.blogspot.com/2012/02/ante-la-situacion-en-la-rioja-y.html>

ANTE LA SITUACIÓN EN LA RIOJA Y CATAMARCA

Megaminería: Apoyo de Bioética-UCC a las protestas. El Centro de Bioética de la **Universidad Católica de Córdoba** expresó este lunes (13/02) su apoyo a las protestas contra la minería a cielo abierto y advirtió que "no puede ser lícita una actividad que no tiene en cuenta el costo ambiental y social que involucra".

El Centro de Bioética de la **Universidad Católica de Córdoba** se pronunció este lunes (13/02) a favor de las protestas iniciadas por vecinos y ambientalistas en los casos de la explotación minera a cielo abierto en las provincias de La Rioja y Catamarca, alertando sobre las consecuencias negativas de la Megaminería "con evidencia científica" y el impacto en el desplazamiento de "las actividades económicas locales".

MEDIO: Diario Así Somos (on line)

FECHA: jueves 16 de febrero de 2012

TÍTULO: 2 mil becas académicas universitarias y terciarias para impulsar el desarrollo de Córdoba...

URL: <http://www.diarioasisomos.com.ar/?p=9848>

2 mil becas académicas universitarias y terciarias para impulsar el desarrollo de Córdoba...

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de la provincia a través de la formación de recursos humanos en áreas estratégicas, el Gobierno puso en marcha el programa de 2 mil becas académicas universitarias y terciarias, destinadas a estudiantes que inicien el cursado de carreras relacionadas a la informática, metalmecánica, alimentación, hotelería y turismo.

El gobernador de Córdoba, José Manuel de la Sota, explicó de esta manera la iniciativa: "Queremos promover el ingreso a los niveles universitarios de nuestros jóvenes teniendo en cuenta los segmentos de la producción que impulsan el crecimiento de la economía de nuestra provincia. Son áreas que van a tener una gran demanda cuando ellos obtengan su título de grado".

Estas becas están dirigidas a los 2 mil mejores promedios de alumnos que culminaron sus estudios en el ciclo lectivo 2011 en establecimientos de nivel medio (públicos o privados) y que comiencen a cursar en el nivel superior estas disciplinas. El cupo previsto para las carreras universitarias es de 1.000 becas, con una asignación mensual de \$1.500 durante toda la carrera. También las terciarias tienen asignadas 1.000 becas, con un aporte mensual de \$1.000 durante el cursado de la carrera elegida.

Comprometieron su participación en esta iniciativa todas las universidades de la Provincia de Córdoba:

- Universidad Nacional de Córdoba
- Universidad Nacional de Río Cuarto
- Universidad Nacional de Villa María
- Universidad Tecnológica Nacional – Regional Córdoba
- Universidad Tecnológica Nacional – Regional Villa María
- Universidad Tecnológica Nacional – Regional San Francisco
- **Universidad Católica de Córdoba**
- Universidad Siglo XXI
- Universidad Blas Pascal
- Instituto Universitario Aeronáutico

MEDIO: La Voz de Interior
FECHA: viernes 17 de febrero de 2012
SECCIÓN: Opinión
PÁGINA: 10 A
TÍTULO: Enterramiento, una cuestión pendiente
AUTOR: Rafael Velasco
URL: <http://www.lavoz.com.ar/opinion/enterramiento-cuestion-pendiente>

Enterramiento, una cuestión pendiente

Aún es posible dar una solución integral al tema del enterramiento de la basura. Una salida en la que prime el sentido social.

Desde hace varios días, se debate el tema de la recolección de residuos en la ciudad de Córdoba. Se discute la tercerización del servicio y sus consecuencias para el erario público y para la eficiencia del servicio. Sin embargo, llama la atención que en medio de toda esta discusión –que debería abarcar el problema de la basura en su integridad– se omite de modo deliberado la cuestión del enterramiento de los residuos.

Como todos saben, la ciudad de Córdoba y un número no menor de municipios cercanos están depositando su basura en lo que se ha dado a llamar “predio de enterramiento sanitario provisorio”, que funciona –desde el 1º de abril de 2010– a la vera de la ruta 36, en el sur de la ciudad.

Los vecinos de los barrios cercanos, en particular los de Nuestro Hogar III y Piedras Blancas (además de Posta de Vargas, Inaudi, Hogar III Anexo, Villa Angelelli...) se han manifestado claramente en contra de la permanencia de este enterramiento, por la contaminación posible y, sobre todo, por el modo en el que se los ha des-tratado en medio de todo este proceso.

Los vecinos de Nuestro Hogar III viven frente al nuevo enterramiento (a escasos dos mil metros) y al lado del antiguo basural de la ciudad. Los vecinos del Anexo viven directamente sobre el antiguo basural. Ya se han detectado casos de contaminación de plomo y metales pesados en sangre... y nadie hace nada para que sean reubicados. Estos vecinos de la zona sur se encuentran rodeados por la basura: por un lado, el antiguo basural; en frente, el nuevo. No hay que ser Jung para darse cuenta de lo simbólico del asunto.

Una solución definitiva

Hay que dar una solución definitiva al tema del enterramiento de la basura. Debe ser una solución integral en la que participe también la Provincia.

Debe tener en cuenta los intereses de los vecinos de toda la ciudad, pero no puede dejar de tener en cuenta –de manera privilegiada– a los principales damnificados: los vecinos de los barrios de la zona sur cercanos al enterramiento actual, quienes –como se sabe– sufren muchas carencias, además de la contaminación que genera la basura. Hacerlos anfitriones permanentes de la basura de Córdoba y alrededores sería un acto de injusticia.



Hay estudios hechos por las universidades y hay estudios que aún hay que realizar para encontrar una zona adecuada. Pero también hay decisiones políticas por tomar, que deben involucrar al municipio y a la Provincia y deben tener en cuenta la voz de los vecinos.

Pero esa solución política –como toda decisión– tiene implicancias éticas: ¿qué criterio se va a privilegiar? ¿El criterio económico o el criterio social?

Es decir: ¿se va a decidir el cambio o la permanencia del enterramiento por los intereses económicos que trae la explotación de la basura o se va a privilegiar la situación de los vecinos de la zona sur, que ya sufrieron bastante en cuanto a incuria por parte de quienes deberían proteger sus intereses?

Seguramente hay empresas interesadas en el negocio de la basura. ¿Se privilegiará sus intereses y la rentabilidad que ese negocio puede traer al erario público o se tendrá en cuenta, por una vez, la voz de los pobres? Las decisiones que se tomen al respecto –como se ha dicho– no sólo serán políticas: implicarán una valoración ética sobre lo realmente importante para quienes gestionan.

Aún es posible dar una solución integral al tema del enterramiento de la basura. Una solución en la que prime el sentido social; los intereses de los vecinos, por encima de los intereses económicos.

*Rector de la **Universidad Católica de Córdoba**



MEDIO: La Voz del Interior

FECHA: viernes 17 de febrero de 2012

SECCIÓN: Clasificados

PÁGINA: b 19

TÍTULO: Encuentro franco-argentino de neurociencias

COMUNITARIA

Encuentro franco-argentino de neurociencias. La Facultad de Medicina de la UCC invitó a participar del encuentro universitario franco-argentino de neurociencias, que contará con la presencia de profesionales franceses especializados en la temática. La actividad tendrá lugar hoy, desde las 16, en el aula 1 de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Córdoba, cita en Jacinto Ríos 571, barrio General Paz. El encuentro está dirigido fundamentalmente a profesionales del área de la neurología, pero está abierto a público en general interesado en la temática. Los disertantes serán Martine Orio, Pierre Cesaro, Gabriel Villafane y Hervet Le Louet, quienes abordarán entre otros temas, el de la enfermedad de Parkinson; la neuroprotección relacionada a la cuestión de la nicotina y sus derivados; y la farmacovigilancia concerniente a las conductas adictivas. La entrada es libre y gratuita. Para mayor información escribir a fmsecretaria@ucc.edu.ar.



MEDIO: TICórdoba; (on line)

FECHA: viernes 17 de febrero 2012

TÍTULO: Gobierno cordobés lanzó dos mil becas académicas universitarias y terciarias

URL:

http://www.ticordoba.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=4262&Itemid=2

Gobierno cordobés lanzó dos mil becas académicas universitarias y terciarias

Se dirigen a estudiantes que inicien el cursado de carreras de informática, metalmecánica, alimentación, hotelería y turismo, "con el objetivo de fomentar el desarrollo a través de la formación de recursos humanos en áreas estratégicas".

El Gobierno provincial de Córdoba puso en marcha el programa de dos mil becas académicas universitarias y terciarias, destinadas a estudiantes que inicien el cursado de carreras relacionadas a la informática, metalmecánica, alimentación, hotelería y turismo, "con el objetivo de fomentar el desarrollo de la provincia a través de la formación de recursos humanos en áreas estratégicas".

El gobernador José Manuel de la Sota, explicó de esta manera la iniciativa: "Queremos promover el ingreso a los niveles universitarios de nuestros jóvenes teniendo en cuenta los segmentos de la producción que impulsan el crecimiento de la economía de nuestra provincia. Son áreas que van a tener una gran demanda cuando ellos obtengan su título de grado".

Estas becas están dirigidas a los dos mil mejores promedios de alumnos que culminaron sus estudios en el ciclo lectivo 2011 en establecimientos de nivel medio (públicos o privados) y que comiencen a cursar en el nivel superior estas disciplinas. El cupo previsto para las carreras universitarias es de 1.000 becas, con una asignación mensual de \$ 1.500 durante toda la carrera. También las terciarias tienen asignadas 1.000 becas, con un aporte mensual de \$ 1.000 durante el cursado de la carrera elegida.

Comprometieron su participación en esta iniciativa todas las universidades de la Provincia de Córdoba:

- Universidad Nacional de Córdoba
- Universidad Nacional de Río Cuarto
- Universidad Nacional de Villa María
- Universidad Tecnológica Nacional - Regional Córdoba
- Universidad Tecnológica Nacional - Regional Villa María
- Universidad Tecnológica Nacional - Regional San Francisco
- **Universidad Católica de Córdoba**

(...) Fuente: Cadena3



MEDIO: Antilógicas, Sociedad y Cultura, Clarín (on line, B. Aires)

FECHA: martes 17 de febrero de 2012

TÍTULO: Minería y paritaria legislativa

AUTOR: Marcelo A. Moreno

URL: <http://weblogs.clarin.com/antilógicas/2012/02/17/>

Minería y paritaria legislativa

Por estos días se contabilizaban protestas en trece provincias contra diversas actividades mineras. El foco estaba puesto en Catamarca, donde un flamante piquete oficialista elegía quiénes podían entrar a la ciudad de Andalgalá con indisimulado apoyo policial.

Para quien dude, el jefe de Policía de la provincia dijo que está realizando “tareas de inteligencia” para individualizar a las personas que no están radicadas en la zona y que no tengan relación directa con la protesta contra la mina. Periodistas también sufrieron esta singular forma de discriminar a los “locales” de los “foráneos”, como si en Catamarca rigiera una ley secreta que no permite transitar a los que no tengan carnet de autóctonos.

La gobernadora, quien aseguró que su administración no está involucrada en el corte oficial -lo que estimula a pensar que la Policía es independiente del gobierno -, dijo que ya ha planteado “la defensa y la importancia del desarrollo minero con reglas claras”. Justo, claridad es lo que se necesita.

Ese es el punto. Ni en Catamarca ni en La Rioja, Córdoba o Tucumán la población parece estar lo suficientemente esclarecida sobre las bondades de la minería. O nadie se lo explicó, o se lo explicaron mal o la explicación es un macanazo de aquellos. Esta parece ser la opinión generalizada. Y son numerosos los expertos que la apoyan.

El Centro de Bioética de la **Universidad Católica de Córdoba** acaba de difundir un documento donde se afirma que “no puede ser lícita una actividad que no tiene en cuenta el costo ambiental y social”. Y que algunos de los emprendimientos mineros “han mostrado devastadoras consecuencias y míseros beneficios a las regiones involucradas.”

¿Qué mejor lugar que el Congreso para debatir un conflicto que preocupa tanto a la sociedad? Seguramente ya se apuran diputados y senadores a dar el gran, quizá histórico, debate.

Sobre todo ahora, que se han aumentado los sueldos cerca del 150%. De esta manera, según Julián Domínguez, presidente de la Cámara de Diputados, no tendrán que “dejar la política para que la hagan los ricos o los ladrones”. Para él es obvio que la calidad moral está atada a la cantidad de los haberes percibidos. Brillante razonamiento -y revelador- si los hay.

(Publicado en la columna Disparador de Clarín el miércoles 15 de febrero del 2012)



MEDIO: Sciat v Serviat (on line)

FECHA: sábado 18 de febrero de 2012

TÍTULO: Maestría en Filosofía, religión y cultura contemporáneas

URL:

http://www.fiuc.org/cms/NEWS_message_list.php?lang=ENG&code=NEWS&entry_id=1342

Maestría en filosofía, religión y cultura contemporáneas

La Facultad de Filosofía y Humanidades de la **Universidad Católica de Córdoba** invita a todos aquellos interesados a participar de su nueva carrera de posgrado, la Maestría en Filosofía, Religión y Cultura Contemporáneas (Coneau 343/11), la cual dará inicio en mayo de 2012 y tendrá lugar en la Sede Centro de la UCC, Obispo Trejo 323.

Inicio

Mayo de 2012 ..



MEDIO: La Voz del Interior
FECHA: domingo 19 de febrero de 2012
SECCIÓN: Economía y Negocios
PÁGINA: 4 E
TÍTULO: Nueva carrera en dirección financiera

Nueva carrera en dirección financiera

El Icdá, Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Córdoba, lanza la Especialización en Dirección de Finanzas, una nueva carrera de posgrado que brinda herramientas necesarias para alinear la gerencia de finanzas con los objetivos de la empresa. Los contenidos académicos se sustentan en programas de capacitación dictados por docentes altamente calificados.
Informes: (0351) 421-3213.



MEDIO: Instituto Modelo de Cardiología (on line, Córdoba)

FECHA: Domingo 19 de febrero de 2012

TÍTULO: Egresan nuevos cardiólogos

URL: <http://www.imcnet.com.ar/?p=2033>

33º Promoción

EGRESAN NUEVOS CARDIOLOGOS

Seis nuevos cardiólogos recibirán sus diplomas el sábado 31 de marzo, en el acto de Colación de Grados que se realizará a las 11, en el auditorio "Amanda Pagani" de la FUCCADIM, luego de cursar un año de clínica médica y tres de entrenamiento teórico-práctico como becarios residentes, en el Instituto Modelo de Cardiología Privado SRL.

El IMC y la FUCCADIM constituyen una unidad académica de la carrera de Cardiología de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina de la **Universidad Católica de Córdoba**.

Despedirá a los egresados un director médico del IMC y también, en nombre de sus compañeros, hablará uno de los nuevos especialistas. Luego se entregarán diplomas a cardiólogos que se graduaron hace 25 años y hoy trabajan en distintos centros médicos de Córdoba y el país.

Han sido invitados a la ceremonia, familiares de los egresados, autoridades universitarias, municipales y provinciales del área de salud, directores de hospitales públicos, socios benefactores y otras personalidades.

MEDIO: La Voz del Interior
FECHA: lunes 20 de febrero de 2012
SECCIÓN: Opinión
PÁGINA: 12 A
TÍTULO: Patrones, rutinas y variaciones
AUTOR: Elmer A. Fernández (*)
URL: <http://www.lavoz.com.ar/opinion/patrones-rutinas-variaciones>

Patrones, rutinas y variaciones

La rutina nos da previsibilidad, nos hace saber qué viene después. Sin ella, no existirían los programas informáticos.

La rutina hace que el futuro sea menos incierto, con lo cual bajan los niveles de ansiedad (energía) en el día a día y el ruido nos da capacidad de respuesta a situaciones inesperadas.

Estos conceptos de “rutina” y “ruido” no sólo se aplican a la vida cotidiana, sino a casi todos los ámbitos, como los negocios, la agricultura o la ciencia. Por ejemplo, sería muy difícil mantener un restaurante si no supiésemos que, en general, la gente almuerza cerca de las 12 y cena alrededor de las 20.

La rutina nos da previsibilidad, nos hace saber qué viene después. Sin ella, no existirían los programas informáticos, sería imposible desarrollar un *software* sin un “patrón” de ejecución de ciertas tareas.

La mayoría de las ciencias se encargan de descifrar esas rutinas, de encontrar esas regularidades en la realización de tareas: se buscan patrones de comportamiento, patrones de lluvias, patrones en las enfermedades o en las compras en los supermercados (no es lo mismo la compra de un estudiante universitario que la de una familia con hijos pequeños, ni la de una familia con hijos adolescentes).

Pero –siempre hay un pero– en todos lados las rutinas aburren y siempre se hace algo para salir de ellas, al menos de modo temporal. Siempre hay una variación, porque un patrón sobre el que no hay variabilidad tiende a desaparecer, ya sea porque aburre o porque no puede resistir el imprevisto.

La variabilidad nos mantiene alerta, es la manera que los sistemas tienen de entrenarse y prepararse para los sucesos inesperados. Pero, ¡cuidado!, a no exagerar. Podemos perdernos una comida, pero no podemos dejar de comer. Las variaciones extremas pueden ser catastróficas para la rutina y para la sobrevivencia: ejemplos tenemos en Chernobyl, en Fukushima y hasta en un accidente de tránsito.

Es tan importante estudiar y conocer las rutinas como entender sus variaciones. Los patrones hablan más de generalidades; las variaciones son las que nos hacen individuos.

El estudio de las rutinas y sus variaciones se produce observando y registrando. En general, se realiza mediante el análisis de los datos obtenidos ya sea en un experimento (como en la biología) o bien de una base de datos. Suelen contener

observaciones pasadas que analizamos para entender el presente e intentar predecir cierto futuro.

Así, analizando las bases de datos de los supermercados, es posible identificar modelos de comportamiento de clientes. De esta manera, se puede estimar el *stock* necesario o proponer productos a cierto tipo de clientes (generar variaciones) que puedan producir aumento de ventas (conocido como inteligencia de negocios o, de manera más genérica, minería de datos).

Al analizar distintos repositorios (depósitos) de experimentos en cáncer, tenemos la posibilidad de descubrir funciones o biomarcadores que nos permitan entenderlo o bien atacarlo con fármacos. De eso se trata: de encontrar patrones, entender sus variaciones y, en cualquier caso, buscar la variación que podamos generar para acabar con ese mal.

En el Grupo de Minería de Datos en Biociencias (Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Córdoba), abordamos la identificación de patrones mediante el estudio y desarrollo de metodologías que involucran la estadística, la computación y la inteligencia artificial, entre otras disciplinas.

Todas estas metodologías pueden extenderse y aplicarse en diversos campos, como la economía, el marketing o la agricultura. El desafío es hacer que nuestras aplicaciones sean útiles, accesibles y beneficiosas para la sociedad.

*Investigador del Conicet, profesor de Inteligencia Artificial (**UCC**)

MEDIO: Taringa (on line)

FECHA: lunes 20 de febrero de 2012

TÍTULO: Ranfing de las universidades de Argentina

URL: <http://www.taringa.net/posts/ciencia-educacion/12337960/ranking-de-las-universidades-de-argentina-.html>

Ranking de las universidades de argentina:

Anuncios Google

- [Terminá el Secundario Instituto.Esba.edu.ar/Secundario](http://www.Esba.edu.ar/Secundario) - Adolescentes y Adultos Abierta la Inscripción!

SI VAS A ESTUDIAR EN UNA [UNIVERSIDAD](#) , ES NECESARIO SABER CUAL ES LA MEJOR [UNIVERSIDAD](#) PARA CADA [CARRERA](#):

EN [ARGENTINA](#) SE MANEJA DE ESTA FORMA:

LAS MEJORES [UNIVERSIDADES](#) PARA ESTUDIAR MEDICINA Y ENFERMERÍA EN [ARGENTINA](#) SON:

PRIMER PUESTO: [UNIVERSIDAD](#) FAVALORO

SEGUNDO PUESTO: [UNIVERSIDAD](#) AUSTRAL

TERCER PUESTO: [UNIVERSIDAD](#) DE BUENOS AIRES

CUARTO PUESTO: [UNIVERSIDAD](#) NACIONAL DE LA PLATA

QUINTO PUESTO: HOSPITAL ITALIANO

SEXTO PUESTO: [UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA](#)

SÉPTIMO PUESTO :[UNIVERSIDAD](#) ABIERTA INTERAMERICANA

(...)

AS MEJORES [UNIVERSIDADES](#) PARA ESTUDIAR ODONTOLOGÍA , VETERINARIA Y AGRONOMIA EN [ARGENTINA](#) SON:

PRIMER PUESTO: [UNIVERSIDAD](#) DE BUENOS AIRES

SEGUNDO PUESTO: [UNIVERSIDAD](#) NACIONAL DE LA PLATA

TERCER PUESTO: [UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA](#)

CUARTO PUESTO: [UNIVERSIDAD](#) NACIONAL DE CORDOBA

QUINTO PUESTO: [UNIVERSIDAD](#) NACIONAL DEL NORDESTE...



MEDIO: Fundación Banco de Córdoba (on line)

FECHA: martes 21 de febrero de 2012

SECCIÓN: Noticias

TÍTULO: Curso de Especialización para Asesores de Crédito II

URL: http://www.fbc.com.ar/Noticias/VerNoticia?p_IdNoticia=17

Curso de Especialización para Asesores de Crédito II

Jueves, 16 de febrero de 2012

Destinado a fortalecer la formación de los asesores de crédito de instituciones relacionadas con el microcrédito.

Se dictará los 2º, 3º y 4º jueves y viernes del mes de Abril del 2012.

Horario: 9.30 a 17.30

CONTENIDOS:

- * *Modelos de desarrollo y microfinanzas*
- * *La lógica del emprendedor*
- * *La evaluación de riesgo*
- * *Recursos estratégicos de abordaje territorial*

Lugar: Universidad Católica de Córdoba: Obispo Trejo 323, Córdoba.

Cupos: *Limitados*

Arancel: *Sin Costo*



MEDIO: Las Universidades Católicas en las Noticias (on line, París, Francia)

FECHA: miércoles 22 de febrero de 2012

TÍTULO: La Universidad Católica de Córdoba

URL: <https://mail.google.com/mail/?shva=1#inbox/135a54940c7cf5bd>

16 Fevereiro 2012 - Telemetro con Canal 13 de Panamá

Dictarán curso de especialización sobre minería informal en la PUCP

15 Fevereiro 2012 - SPDA Actualidad Ambiental

Realizarán curso para rehabilitación de adultos en la UST de Temuco

15 Fevereiro 2012 - SoyChile.cl

Semiconductor é estratégico para o Rio Grande do Sul

15 Fevereiro 2012 - Convergência Digital

Lanzarán 18 circuitos gastronómicos a finales de febrero

15 Fevereiro 2012 - Lardomacion.es

Expertos en comunicación y liderazgo, en la universidad

15 Fevereiro 2012 - Laredad.es Alicante

Sanitaristas discutem experiências sobre a educação popular e saúde pública

15 Fevereiro 2012 - Pingado

Comienza hoy el octavo Congreso de Educación de Pilar

15 Fevereiro 2012 - El Diario Regional Pilar

'Identidad cristiana', la convocatoria de las Jornadas Culturales Santo Tomás de Aquino en Almería

14 Fevereiro 2012 - Camino.info

UCDB Virtual e Portal Educação têm quatro novos cursos

14 Fevereiro 2012 - Universidade Católica Dom Bosco

Acordo prevê intercâmbio com instituições belgas

14 Fevereiro 2012 - Bonda - O seu portal

La Universidad Católica de Córdoba criticó duramente la Megaminería

14 Fevereiro 2012 - El Diario de la Rioja



MEDIO: El estadista (on line, B. Aires)
FECHA: miércoles 22 de febrero de 2012
TÍTULO: Qué y cómo comunicar en época de crisis
URL: <http://elestadista.com.ar/?p=1925>

Qué y cómo comunicar en épocas de crisis



Nueve autores de la academia y la consultoría caracterizan la [comunicación gubernamental](#) en contextos adversos.

El año electoral que pasó dejó un ejemplo de manual de cómo un gobierno con buena imagen y percepción exitosa en la mayoría de la opinión pública puede poner su estrategia comunicacional al servicio de una campaña proselitista. Con un diseño preciso y conciso, el kirchnerismo leyó el clima de época y preparó desde lo discursivo los cimientos para la victoria por más del 54% que obtuvo el 23 de octubre. Pero el mismo gobierno, sin embargo, había sido el contraejemplo perfecto en los meses previos a la derrota en las legislativas de junio de 2009 cuando, tras una recesión mundial generalizada que llegaba al país (contexto internacional) luego del conflicto por la resolución 125 (contexto local), ambos factores se combinaron en un durísimo traspie para el kirchnerismo, el primero desde su llegada al poder en mayo de 2003. Y buena parte de las culpas de esa derrota se cargaron sobre “la comunicación”, “el estilo”, con el que el Gobierno de Cristina Fernández expuso las políticas más controvertidas de su primera época (conflicto por la 125 y primeros síntomas de suba de la inflación, especialmente).

Es que las políticas comunicacionales en épocas de crisis son cruciales para muchos gobiernos a la hora de tratar de revertir esos contextos. Más allá de cuando la idea de que la política es esencialmente conflicto y lucha de intereses llega a la sociedad tamizada por el filtro peyorativo de muchas de las voces mediáticas. Con esa idea, en “La gestión del disenso”, Luciano H. Elizalde (profesor de Asuntos públicos y comunicación de crisis en la maestría en la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral), Damián Fernández Pedemonte (decano de la misma) y el reconocido consultor Mario Riorda, ex decano en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la **Universidad Católica de Córdoba**, completan el aporte que resultó tan novedoso en “La construcción del consenso”, pero enfocando ahora las pautas comunicacionales en épocas de poca bonanza política para los respectivos gobiernos.

MEDIO: La Voz del Interior

FECHA: jueves 23 de febrero de 2012

SECCIÓN: Sucesos

PÁGINA: 19 A

TÍTULO: Entes de control que no cumplen su función

AUTOR: Jorge E. Barbará (*)

URL: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/sucesos/entes-control-que-no-cumplen-su-funcion>

Entes de control que no cumplen su función

La Sindicatura General de la Nación de la República Argentina (Sigen) difundió en 2008 un informe en el marco de la “Auditoría transversal sobre aplicación de sanciones y multas”, practicada sobre diversos entes reguladores y de control de servicios públicos a nivel nacional. El objetivo fue “evaluar la efectividad de las sanciones aplicadas y la razonabilidad de los plazos insumidos en el proceso sancionatorio” por parte de estos entes.

Uno de los organismos monitoreados fue la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT). Entre las observaciones formuladas en las áreas de “Ferrocarriles metropolitanos”, el informe infiere la carencia de efectividad de sanciones que se aplican por incumplimiento de los operadores en ámbitos tan sensibles como calidad del servicio e higiene de las estaciones.

A la vez, relevó incumplimientos referidos a cuestiones vinculadas con la seguridad o el mantenimiento de elementos esenciales del material rodante e infraestructura; incumplimientos que, según refiere la auditoría, fueron elevados al conocimiento de la Subsecretaría de Transporte Ferroviario. Y advirtió que ni la Subsecretaría mencionada ni la Secretaría de Transporte de la Nación se expidieron al respecto.

La auditoría concluye que, “de lo expuesto, se infiere falta de efectividad en la aplicación de sanciones” en el transporte automotor y en el ferroviario.

Entre las deficiencias halladas también figuran: “Carencia de un sistema informático”; que “el régimen sancionatorio permite la utilización sistemática por parte de las concesionarias de distintas vías recursivas –que tienen efectos suspensivos– dilatando excesivamente los tiempos de tramitación”, “falta de coordinación entre las áreas” y “carencia de un Reglamento General de Penalidades”.

Si no se terminan de ejecutar las normas regulatorias, porque frente al incumplimiento en que se incurre no existe sanción efectivizada, el rol también político que conlleva aquella ejecución de las normas contribuye a deslegitimar a tales entes. Se observa que ni siquiera cumplen con eficacia las normas regulatorias que les dan existencia y por cuyo respeto ellos mismos manifiestan que han de velar.

También se observa que el poder político no ha dado señales de reconocer la trascendencia institucional de los entes sino que, antes bien, los ha desvirtuado. De todas maneras, sería de una ignorancia infantil que, del desprestigio en que ha caído una institución, deba irrogarse un cuestionamiento hacia la propia institución. Los organismos de control son instituciones necesarias para el ejercicio del poder de

policía especializado. Es claro que, para ello, se requiere comprender qué son y para qué sirven las instituciones... y actuar en consecuencia.

* Profesor de Políticas de Evaluación, Control y Regulación desde el Sector Público
(**UCC**)

MEDIO: Agro Meat (on line, B. Aires)

FECHA: jueves 23 de febrero de 2012

SECCIÓN: Avicultura

TÍTULO: Trabajo sobre producción de huevos enriquecidos con omega-3, publicado en revista internacional

URL: <http://www.agromeat.com/62725/trabajo-sobre-produccion-de-huevos-enriquecidos-con-omega-3-publicado-en-revista-internacional>

Trabajo sobre producción de huevos enriquecidos con omega-3, publicado en revista internacional

El trabajo “Producción de huevos enriquecidos con omega-3: Efecto de diferentes fuentes de n-3 sobre la performance, el contenido y la composición de los lípidos de la yema”, fue publicado en el Volumen 2 Número 6 de la revista británica British Poultry Science. La Lic. Claudia Gallinger, del Grupo de Avicultura de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA de Concepción del Uruguay, es coautora de la mencionada publicación.

En el proyecto del INTA “Calidad de productos avícolas”, se estipula la obtención de carne de pollo y huevo enriquecidos con ácidos grasos omega tres. Se ha demostrado que dietas con altos contenidos de grasas saturadas, ácidos grasos *trans* y una baja relación n6/n3 tienen un efecto negativo sobre la salud de la población. Estos factores están relacionados con la mayor incidencia de enfermedades cardiovasculares. El trabajo presentado en esta revista internacional tuvo como objetivo evaluar la incorporación de ácidos grasos n-3 en el huevo mediante la modificación de la dieta que se suministra a la ponedora. Se evaluaron semilla y aceite de lino, semilla de colza y semilla, aceite y harina de chia. En total se realizaron 8 tratamientos, para los cuales se utilizaron 384 ponedoras de 24 semanas y cada tratamiento se repitió 4 veces con 12 animales cada uno, por un período de 28 días por vez. Se determinó la producción por ponedora semanalmente y el consumo de alimento al final de cada período y se calculó la conversión. También se evaluó el peso del huevo y yema y se determinó el contenido de lípidos y su perfil en ácidos grasos.

Los tratamientos con lino y chia en semilla o aceite fueron los principales fuentes de n-3. Las dietas con aceite de chia y semilla de chia produjeron huevos con 54,5 y 63,5% de n-3 por el período de 56 días evaluado. A su vez, el aceite de lino y el la semilla produjeron 13,4 y 66,2 % de n-3 por el período de 84 días evaluado.

Los tratamientos con aceite de chia y lino no fueron diferentes estadísticamente en cuanto a que ambos proporcionaron huevos con similar contenido de omega 3. El ensayo demostró diferentes conversiones entre las fuentes de n-3 e indicaría que la chía tendría un mejor potencial.

Título original:

Omega-3 enriched egg production: the effect of α -linolenic x-3 fatty acid sources on laying hen performance and yolk lipid content and fatty acid composition

Autores:

A. ANTRUEJO, J.O. AZCONA₁, P.T. GARCIA₂, C. GALLINGER₃, **M. ROSMINI**₄, R. AYERZA₅, W. COATES₅ AND C.D. PEREZ₆

Fac. Cs. Veterinarias-Universidad Nacional de Rosario, 2170-Casilda, Argentina,

- 1Poultry Division, INTA-Pergamino, 2700-Pergamino, Argentina,
- 2ITA-INTA Castelar, 1700-Castelar, Argentina,
- 3INTA-Concepcion del Uruguay, 3260-C. del Uruguay, Argentina,
- 4Fac. de Ciencias Agropecuarias, **Universidad Católica de Córdoba**, 5000-Cordoba, Argentina
- 5Office of Arid Lands Studies, The University of Arizona, Tucson, AZ 85706-6800, USA, and
- 6Universidad de Moron, 1778-Moron, Argentina

Más información: cgallinger@concepcion.inta.gov.ar

Fuente: INTA



MEDIO: La Voz del Interior

FECHA: domingo 26 de febrero de 2012

SECCIÓN: Temas

PÁGINA: 6 F

TÍTULO: Reflexiones en torno al símbolo

AUTOR: Patricia Roggio

URL: <http://www.lavoz.com.ar/argentina/reflexiones-torno-al-simbolo>

Reflexiones en torno al símbolo

La Bandera ocupa un rol simbólico de unión y permite la conformación y el mantenimiento de la identidad nacional, pese a que se usó en los mejores y en los peores momentos del país.



La más larga. La iniciativa rosarina bautizada "Alta en el cielo" convocó a la creación de una Bandera que ya tiene más de 20.000 metros.

La conmemoración de los 200 años de la creación de la bandera constituye un momento oportuno para reflexionar en torno a los lazos simbólicos que nutren la vida de una comunidad política, en un momento particularmente significativo en que vuelven a pensarse, con potencia, símbolos y mitos que nos identifican.

Interesa en tal sentido reflexionar sobre dos cuestiones: el papel que estos juegan en la conformación de la identidad de la nación y el uso que esa nación hace de los símbolos.

En una aproximación muy general, podríamos decir que un símbolo es un objeto sensible que representa, evoca, una idea. El simbolismo en sus diferentes vertientes sostiene que estos juegan un papel importante en la vida humana individual, pero fundamentalmente en la colectiva. El hombre vive insertado en un universo simbólico, el lenguaje, el mito, el arte, la religión constituyen parte de ese universo, estructuran y dan sentido a su existencia.

Los símbolos patrios, objeto de la reflexión que hoy nos convoca, forman parte de ese universo y el surgimiento y consolidación de los Estados está estrechamente ligado

con la capacidad de estos para generar símbolos que construyan la identidad de la nación, símbolos que, aun en la heterogeneidad que atraviesa toda sociedad, permitan crear sentimientos de identidad, pertenencia, adhesiones, apoyos.

Hablar de la Bandera como símbolo alude de manera directa al tema de su utilización en el pasado lejano y reciente. En tal sentido, esta necesidad de crear símbolos de identificación estuvo presente ya en los primeros gobiernos patrios, el 25 de Mayo se convierte en el “mito fundador” de la Nación; la Asamblea de 1813 con la adopción del Escudo y del Himno refuerza nuestros lazos simbólicos, igualmente la llamada Generación de 1837, con su ideario resumido en las palabras “Mayo, Democracia y Progreso”.

Este sentimiento de identidad sobrevivirá a pesar de las cruentas luchas entre unitarios y federales por imponer un modelo de organización, aunque las provincias en su defensa de la autonomía nunca dejaron de sentirse parte de la Nación.

Tras el logro de la organización constitucional, el accionar tendiente a la identificación con símbolos patrios y con héroes nacionales se constituirá en una preocupación constante del Estado nacional, particularmente en la etapa entre siglos, ante la necesidad de integrar el “sentimiento nacional” a la masiva corriente inmigratoria que arribaba al país.

En tal sentido, el sistema educativo será el canal privilegiado para el logro de estos objetivos y es justamente la Bandera, creación genial de Belgrano aquel 27 de febrero de 1812, el símbolo por excelencia que identifica esta Nación, que le da identidad y entidad en el concierto de las naciones.

El símbolo se convierte así en la herramienta por excelencia de la conformación de la identidad colectiva y es permanentemente resignificado en función de los usos que dicho colectivo hace del mismo.

Cuando niños, sentíamos una enorme emoción con mezcla de orgullo si alguna vez nos tocaba izar nuestra Enseña patria.

Luego, hubo una época en la que en nombre de la patria y con la Bandera ondeando en la altura de los mástiles, acontecieron los más horrendos crímenes de lesa humanidad, en la Esma, en La Perla...

Pero llevábamos también banderas, grandes y hermosas banderas, cuando festejábamos el regreso a la democracia en 1983... Y en las canchas plagadas de celeste y blanco... En una larga bandera, madres, abuelas llevaban pegadas las fotos de nuestros desaparecidos... y muchos otros acontecimientos y momentos de nuestras acciones individuales y colectivas están atravesados por su presencia.

Por todas estas razones, referir el uso de la Bandera resulta en ocasiones complejo, trae aparejado sentimientos contradictorios porque no se puede hablar de la Bandera como un ser en sí, ya que su existencia toma sentido a partir de las acciones que los hombres y mujeres hacemos en su nombre.

Es este sentido, creo que estos momentos destinados a recordar hitos que nos constituyen como Nación –en este caso el Bicentenario de la creación de la Bandera–



deben servirnos para reflexionar acerca de cuál es el signo que atraviesa los grandes hechos que recordamos, preguntarnos por ejemplo cuál fue el sentido que tuvo para Manuel Belgrano, en un tiempo político conmovido por la revolución, crear una bandera.

Belgrano creó la Bandera para “identificar” al ejército patrio, para darle identidad a un ejército que tenía como finalidad “liberar” al país de la situación colonial. A través de la Bandera “nos identificamos” como parte de una nación, como un todo, heterogéneo, enormemente diverso, pero atravesado por un sentido de la pertenencia, unidos –aun en nuestra diversidad– para el logro de objetivos comunes.

Además, la finalidad de aquella genial creación fue lograr la “liberación” de un orden colonial que nos oprimía; hoy, junto a nuestros hermanos latinoamericanos buscamos, o al menos debemos buscar, liberarnos de la tiranía de los mercados que nos oprimen, para poner por sobre él al Estado como guardián del bienestar general, porque los mercados no tienen rostro, no tienen patria, no tienen bandera.

*Historiadora. **Universidad Católica de Córdoba**

MEDIO: La Voz del Interior
FECHA: domingo 26 de febrero de 2012
SECCIÓN: Economía y Negocios
PÁGINA: 7 A
TÍTULO: Para alumnos del MBA del ICDA

Para alumnos del MBA del Icda

Los alumnos del Master en Administración de Negocios (MBA) del Icda (Universidad Católica) tendrán la posibilidad de cursar sin costo con Josep Cano Giner, profesor español del Esade el módulo "Business Intelligence: competir con sistemas de información", en un seminario internacional que se desarrollará en Buenos Aires en octubre.

Informes: (0351) 428-6117.



MEDIO: La Voz del Interior

FECHA: domingo 26 de febrero de 2012

SECCIÓN: Economía y Negocios

PÁGINA: 7 E

TÍTULO: Coca Cola y el Icda en la sociedad

Coca Cola y el Icda en sociedad

Coca Cola eligió nuevamente al Icda, Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) para capacitar a sus colaboradores, con el objetivo de continuar fortaleciendo habilidades y aptitudes directivas y gerenciales. Diseñado conjuntamente entre el Icda de la UCC y Embotelladora Andina, en marzo comienza un nuevo programa "in company" que



prevé el dictado de dos cursos de posgrado, el primero en Management Estratégico y el segundo en Herramientas de Gestión, además de jornadas de actualización. La currícula establecida promueve una actividad académica intensa, con foco en la evolución de la empresa y en los desafíos constantes que plantea el entorno de negocios.



MEDIO: La Voz del Interior
FECHA: lunes 27 de febrero de 2012
SECCIÓN: Ciudadanos
PÁGINA: 4 A
TÍTULO: Becas también en la UCC

Becas también en la UCC

Las becas a estudiantes anunciadas por la Provincia, también incluyen la posibilidad de estudiar en la Universidad Católica de Córdoba. En el caso de la UCC, las carreras son Licenciatura en Tecnología de los Alimentos y cinco ingenierías: Electrónica; Industrial; Mecánica; en Computación y en Sistemas.



MEDIO: La Voz del Interior

FECHA: lunes 27 de febrero de 2012

SECCIÓN: Ciudadanos

PÁGINA: 4 A

TÍTULO: Trabaja para que los más vulnerables sepan cuáles son sus derechos

AUTOR: Rosana Guerra

URL: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/trabaja-para-que-mas-vulnerables-sepan-cuales-son-sus-derechos>

Trabaja para que los más vulnerables sepan cuáles son sus derechos

*Guillermo Pachiaroni es voluntario del Servicio Social Jurídico Notarial Gratuito de la **Universidad Católica**. Le sorprende cómo los punteros amenazan a la gente con información falsa.*



Voluntario. Guillermo asesora a las personas para que conozcan sus derechos y aprendan a defenderlos (Sergio Cejas/LaVoz).

Guillermo Pachiaroni (33) es, desde hace cinco años, voluntario del Servicio Social Jurídico Notarial Gratuito Pedro Arrupe, que funciona en el Campus de la **Universidad Católica de Córdoba (UCC)**.

“En 2007 empecé a asesorar a personas que no tienen posibilidad de pagar un abogado para hacer una consulta”, cuenta Juan.

El abogado trabaja como docente adscripto de la Cátedra de Derecho Procesal Civil del cuarto año de la Carrera de Derecho de esta casa de Altos Estudios.

La Compañía de Jesús, que administra la **Universidad Católica**, realizaba tareas de voluntariado desde mucho antes que fuera creado este servicio para los vecinos de los barrios más cercanos a la Universidad. “Intentaban unir las necesidades que tenía la gente con la formación académica de los alumnos para que aprendan a enfrentar esta profesión, brindando un servicio social a la comunidad”, agrega Guillermo. Apenas se abrió el Servicio Social Jurídico costó que los vecinos se acercaran, pero lo lograron. “Intentamos darles soluciones y asesorarlos. Y a la vez, que los alumnos tengan

tiempo de investigar el problema desde lo académico y puedan brindar respuestas a las personas involucrándose en la problemática”, explica.

Los temas de familia y vivienda son las consultas más comunes. Hay casos de madres abandonadas con sus hijos que desconocen sus derechos o casos de violencia familiar.

“Cada caso es un mundo y cada persona es única. Cada caso tiene un trasfondo, que para mí es un problema legal, pero para la persona que lo padece es su vida, y no tienen conocimiento de sus derechos”, reconoce Guillermo.

Las cuestiones vinculadas a la posesión de la tierra son muy frecuentes. “Preguntan bastante sobre los asentamientos irregulares urbanos, porque muchos no tienen título de propiedad. Tratamos que aprendan cuáles son sus derechos y que sepan en qué consisten”, dice.

Reconoce que una de las cosas que más le sorprende es la ignorancia y el desconocimiento. “Los punteros les dicen que tienen que dejar la casa si no tienen el título de propiedad. Les dan una visión distorsionada de sus derechos, o los amenazan y les dicen que si reclaman los van a sancionar quitándoles el subsidio”, señala.

Guillermo agrega que siempre hay gente que intenta engañar a otra en forma vil. Cuando el tema es muy complejo, los derivan al Colegio de Abogados de Córdoba – donde existe un listado de abogados que atienden en forma gratuita– o al Defensor del Pueblo de la Provincia.

Si bien reconoce que sabe que con esta tarea le resta tiempo a su trabajo y a su familia dice que le gusta mucho hacer algo por los demás.

“Aunque la ayuda sea pequeña y sea sólo una gota en el mar, estoy convencido de que las voluntades se suman”, dice convencido. Cada consultor del Servicio Social Jurídico le dedica unas tres horas por semana al trabajo de voluntariado.

Guillermo está casado y tiene dos hijos; Josefina de 2 años y Magdalena, de 6 meses.

“Mi señora, Viviana (33) también es docente y me apoya mucho en este trabajo. Para mí es muy gratificante hacer algo por los demás. Por más que sea una ayuda pequeña y sea una gota en el mar, son voluntades que se suman”, finaliza convencido.



MEDIO: La Voz del Interior

FECHA: lunes 27 de febrero de 2012

SECCIÓN: Ciudadanos

PÁGINA: 4 A

TÍTULO: Brindar un servicio social jurídico gratuito para todos

AUTOR: Rosana Guerra

URL: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/brindar-servicio-social-juridico-gratuito-para-todos>

Brindar un servicio social jurídico gratuito para todos

*El Servicio Social Jurídico Notarial Gratuito Pedro Arrupe depende de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la **UCC**.*

Presta servicios a personas carenciadas que no tienen recursos para afrontar una consulta social jurídica. También permite a los alumnos de la **Universidad Católica de Córdoba (UCC)** desarrollar y promover en sus carreras de abogacía y notariado la formación humana y práctica en el ejercicio profesional. Los voluntarios asesoran sobre casos de derecho constitucional, civil, penal, laboral, tributario y demás casos considerados de interés por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Además, brindan información a personas, centros vecinales y organizaciones no gubernamentales que lo requieran. Este año prevén dar charlas informativas para asesorar a las personas sobre los derechos que los asisten. Lo que necesitan. Más voluntarios para el Servicio Social Jurídico tanto docentes como alumnos. El Servicio funciona en el Campus de la **Universidad Católica de Córdoba**, Camino a Alta Gracia kilómetro 7 y 1/2, de lunes a miércoles de 9 a 12 y de 13:30 a 16:30. Más información al teléfono (0351) 493-8070.

MEDIO: La Voz del Interior
FECHA: martes 28 de febrero de 2012
SECCIÓN: Vos
PÁGINA: 9
TÍTULO: Pasos para el cambio
AUTOR: Carlos Spónson



PASOS PARA EL CAMBIO

CARLOS SPÓNSON
MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA
DEL TRABAJO, LAS
ORGANIZACIONES Y LOS RR.
HH. (MP A. 3948).
INVESTIGADOR Y DOCENTE
DE LA UCC.

Tener una actitud preventiva y proactiva respecto de cómo uno quiere vivir el 2012 laboral implica permitirse soñar, planificarlo y luego generar pacientemente las acciones necesarias para que el trabajo nos depare emociones más placenteras. Para ello, sugiero las siguientes pautas:

- Lo primero es encarar el año con una actitud positiva y optimista frente a los problemas de siempre. Aunque suene naïf, está demostrado científicamente (sobre todo con investigaciones realizadas en los

últimos 10 años) que esta actitud facilita el acceso al bienestar, la satisfacción y el éxito personal. En cambio, la predisposición negativa aumenta las posibilidades de fracaso en los proyectos y también las sensaciones de derrota, frustración y decepción. Vale aclarar que el optimismo es una "condición necesaria" para encarar más satisfactoriamente el trabajo este año, sin que sea "suficiente", para asegurar resultados.

- Lo segundo es escribir en una hoja qué tareas cumplen en mi labor cotidiana y no me agradan o no me producen satisfacción; y por otro lado, qué tareas me producen bienestar, disfrute y alta satisfacción. Hacer este ejercicio puede ser un buen comienzo para focalizarse en una nueva organización del trabajo,

más placentera y motivadora.

- Lo tercero es enumerar las tareas que producen bienestar y satisfacción. Tomarse una media hora para hacer esto es una inversión muy rentable. Luego, plantearse seriamente como objetivo realizar más y mejores tareas de este tipo y dejar sentado por escrito estos objetivos. El hecho de escribirlos produce cambios en el cerebro que favorecen su logro.

- Objetivos: al pensar en los objetivos 2012 uno podría preguntarse: ¿cómo deben ser estos objetivos para que me motiven y pueda alcanzarlos? A modo de ejemplo, nombro dos reglas: a. Deben tener un tiempo límite especificado, una fecha, un lugar en el calendario a partir del cual uno pueda decir "lo logré o no lo logré", b. Deben ser "específicos" y no "generales" en su formulación. No es lo mismo plantearse como objetivo: "Este año voy a descansar más" que plantearse: "Durante marzo, abril y mayo tengo como objetivo ir dos veces por mes a las sierras y dormir siete horas por día, de lunes a viernes".

- Acciones: proponerse realizar acciones específicas para alcanzar esos objetivos. Estas acciones tienen que ser posibles, no ideales. Tienen que ser realistas y acordes a las propias posibilidades actuales. Una buena sugerencia sería que comenten con alguien de confianza este listado de tareas, objetivos y acciones. De esta manera es más fácil corregir lo que no va a ser posible, mejorar la planificación y comprometerse aun más con los cambios personales. Siempre es importante la mirada de otra persona, así evitamos el "autoengaño", un mecanismo frecuente en el que caemos los seres humanos cuando creemos que tenemos la razón.



MEDIO: Comercio y Justicia
FECHA: martes 28 de febrero de 2012
SECCIÓN: Negocios
PÁGINA: 6 A
TÍTULO: Acuerdo ICDA y Coca

Acuerdo ICDA y Coca



Coca-Cola eligió nuevamente el Instituto Católico de Administración (ICDA), Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Córdoba, para la capacitación de sus colaboradores con el objetivo de continuar fortaleciendo habilidades y aptitudes directivas y gerenciales.

Diseñado de manera conjunta entre el ICDA y Embotelladora Andina, comienza en marzo un nuevo programa *in company* que establece el dictado de dos cursos de posgrado, el primero en Management Estratégico y el segundo en Herramientas de Gestión, como así también la realización de jornadas de actualización.



MEDIO: Comercio y Justicia
FECHA: miércoles 29 de febrero de 2012
SECCIÓN: Profesionales
PÁGINA: 5 A
TÍTULO: Lanza curso de formación en nefrología

Lanza curso de formación en nefrología

Se encuentran abiertas las inscripciones para el curso superior universitario de "Formación en Nefrología", dirigido a médicos -nefrólogos o en formación nefrológica- e internistas.

Las clases, organizadas por el Servicio de Nefrología del Hospital Privado, la carrera de posgrado en Nefrología de Universidad Católica de Córdoba (UCC) y la Fundación Nefrológica de Córdoba, serán los cuartos sábados de cada mes, de 8.30 a 12.30.

Entre los disertantes internacionales se enumeran Bengt Rippe, jefe del Servicio de Nefrología de la Universidad de Lund (Suecia) y Bernard Canaud, jefe del Servicio de Nefrología del hospital La Peyronie, Montpellier (Francia). Los organizadores aclararon que los asistentes al curso tendrán cubierta la inscripción al 4º Simposio internacional de Nefrología, Diálisis y Trasplante, en agosto próximo.

MEDIO: Radio María (on line, Córdoba)

FECHA: jueves 29 de febrero de 2012

TÍTULO: Córdoba- Nueva maestría en filosofía, religión y cultura contemporánea de la UCC

URL: <http://www.radiomaria.org.ar/content.aspx?con=8715>

Córdoba- Nueva maestría en filosofía, religión y cultura contemporánea de la UCC

La Facultad de Filosofía Y Humanidades de la **Universidad Católica de Córdoba** abre las inscripciones para la Primera Cohorte de la Maestría en Filosofía, Religión y Cultura (CONEAU N°434/11) dirigida a egresados de carreras de Ciencias Humanas y Sociales. El Plan de estudio propone consideraciones antropológicas, éticas y políticas de la cultura contemporánea, problemas de legitimación del lenguaje, sociología de la cultura, metodologías de investigación, conflictos de ciencia, filosofía y religión, entre otras dimensiones.

La modalidad de cursado es quincenal (viernes y sábados) y tiene una duración de dos años más tesis. Las inscripciones son a partir del 22 de febrero. Para mayor información comunicarse al (0351) 4219000 int 1, dirigirse a Obispo Trejo 323, Sede Centro de la **UCC** ó por correo electrónico a: prensa@uccor.edu.ar